

FEDERICO LIANTE PICAZO

ingeniero agrónomo

C/ Antonio Gotor,8 – 3ºF-02002-Albacete (AB)

607.24.40.91.- email: liante2006@hotmail.com

EXPEDIENTE CON-AB-21-5769

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

-. AMPLIACIÓN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA.-

Pollos de engorde.

Está tramitando la Ayuda de acuerdo a la siguiente Orden:

Orden 194/2020 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020

Situación : Polígono: 24 Parcela: 357
TM – Villamalea (Albacete).

Promotor: Dña. Verónica Elizabeth Encarnación Herrera.

Ingeniero agrónomo autor:

Federico Liante Picazo.

(Colg.:02-00042-C.O.I.A.AB)

- Mayo-2.021 -

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- AMPLIACIÓN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA.- Pollos de engorde.

Índice Memoria:

ANTECEDENTES.....	1
1.- TIPO DE PROYECTO.....	2
2.- DATOS DEL PROMOTOR.....	3
3.- DATOS DEL INGENIERO AGRÓNOMO, RESPONSABLE DEL PRESENTE ESTUDIO.....	3
4.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	4
4.1.- Datos Catastrales. Clasificación del Suelo.....	4
4.2.- Coordenadas UTM ETRS89.....	4
4.3.- Acceso.....	4
4.4.- Cumplimiento de Distancias.....	5
4.4.1- Distancia a otras explotaciones avícolas.....	5
4.4.2- <i>Distancia al Casco Urbano</i>	5
4.4.3- Cumplimiento del Decreto 214/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas.....	5
4.4.4- <i>Distancias a infraestructuras</i>	5
4.4.5- <i>Vientos dominantes</i>	7
5.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EXISTENTE.....	7
6.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PROYECTADA.....	8
6.1.- Objeto de la Ampliación Proyectada.....	8
6.2.- Justificación de la Ampliación Proyectada.....	8
7.- ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO.....	8
8.- DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN PROYECTADA.....	9
8.1.- Ocupación de Suelo. Superficies y % de Ocupación.....	9
8.2.- Características Constructivas.....	11
8.3.- Descripción de las Instalaciones.....	13
9.- APROVECHAMIENTO INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.....	15
10.- CAPACIDAD (nº pollos/ciclo). CONSUMOS DE RECURSOS. (Cantidades-Composición).....	16
10.1.- Capacidad. Nº Pollos/ciclo.....	16
10.2.- Consumo estimado de recursos.....	16
10.3.- Esquema Ciclo Productivo.....	21
11.- INVENTARIO AMBIENTAL.....	22
11.1.- Climatología.....	22
11.2.- Suelo.....	22
11.3.- Flora.....	22
11.4.- Fauna.....	23
11.5.- Hidrología.....	23
11.6.- Paisaje.....	24
11.7.- Patrimonio Histórico Artístico.....	24

11.8.- Areas Protegidas.....	24
11.9.- Socioeconomía.	24
12.- IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS.	24
12.1.- Efectos sobre la población.....	24
12.2.- Efectos sobre la fauna.....	26
12.3.- Efectos sobre la flora.....	26
12.4.- Efectos sobre suelo.....	27
12.5.- Efectos sobre el aire.....	29
12.6.- Efectos sobre el agua.....	30
12.7.- Efectos sobre el paisaje.....	31
12.8.- Efectos sobre la socioeconomia.....	33
12.9.- Efectos sobre Patrimonio.....	34
12.10.- Efectos sobre Montes y Vías Pecuarias.	34
12.11.- Efectos sobre áreas y recursos protegidos.	34
12.12.- Efectos Sinérgicos.....	34
13.- MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	35
14.- APLICACIÓN MTDs.....	43
15.- CONTROL DE LA GRIPE AVIAR. BIOSEGURIDAD.	45
16.- PROTECCIÓN ANIMAL.....	46
17.- PANTALLA VEGETAL.	47
18.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO.	48
19.- CARTOGRAFÍA.....	54
20.- NORMATIVA.....	54
21.- CONCLUSIÓN.....	55

PLANOS:

1. Situación.
2. Catastro Actual. Foto aérea.
3. Ampliación. Emplazamiento en Parcela.
4. Planta acotada. Alzados.
5. Sección. Detalle.

INFORMACION DE ESPACIOS SENSIBLES. (INES (INT))

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

-. AMPLIACIÓN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA.-

Pollos de engorde.

El Joven está tramitando la Ayuda de acuerdo a la siguiente Orden:

Orden 194/2020 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020

Se incorporará e invertirá en el Sector Avícola (Pollos de engorde), ampliando su explotación existente.

La promotora presentó consulta, solicitando informe al Servicio de Medio Ambiente de Albacete, generando el **EXPEDIENTE CON-AB-21-5769**, recibiendo contestación en el que se indica que el Proyecto está sujeto a Estudio de Impacto Ambiental.

1.- TIPO DE PROYECTO.

PROYECTO DE OBRA Y ACTIVIDAD:

“AMPLIACIÓN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA”. Pollos de Engorde.

1.- Situación Actual: 1 Nave de Cría, con Capacidad de 30.000 pollos/ciclo.

2º. Ampliación: Una nueva Nave de Cría, con capacidad de: **36.000 pollos/ciclo.**

Total Pollos/ciclo; tras la ampliación: 66.000 pollos/ciclo.

3.- Tipo de Proyecto según la Normativa Ambiental:

Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.

Tras la Ampliación, la Actividad queda recogida en:

ANEXO I

Proyecto sometidos a la evaluación ambiental ordinaria regulada en el título II, capítulo II, sección 1ª.

Grupo 1. Ganadería, agricultura y silvicultura:

a) Instalaciones destinadas a la cría de animales en explotaciones ganaderas reguladas por el Real Decreto 348/2000,, que **superen las siguientes capacidades:**

2º. **55.000 plazas para pollos**

Capacidad Prevista, tras la Ampliación: 66.000 pollos > 55.000 pollos ; es por ello, por lo que se redacta el presente Estudio de Impacto Ambiente.

2.- DATOS DEL PROMOTOR.

Promotor:

Verónica Elizabeth Encarnación Herrera

DNI: 49312085Q

C/ Pozo, 25

02270 - Villamalea (Albacete).

Teléfono: 633.66.54.94

Email: elyzabeht@gmail.com

Tal tomo ya lo he indicado anteriormente, **la joven ha solicitado la Incorporación a la agricultura invirtiendo** en el Sector Avícola, Pollos de Engorde, con unas buenas perspectivas en el momento actual.

3.- DATOS DEL INGENIERO AGRÓNOMO, RESPONSABLE DEL PRESENTE ESTUDIO.

Los datos del Ingeniero Agrónomo, responsable del presente Estudio de Impacto Ambiental y que firma junto con el Promotor, son los siguientes:

Federico Liante Picazo

Ingeniero Agrónomo – Colg. nº: 42 C.O.I.Agrónomos de Albacete

Título Universitario de Especialista en Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y
Actividades Agroforestales

C/ Antonio Gotor,8-3º F.

Móvil: 607.24.40.91.

Email: liante2006@hotmail.com.

4.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

4.1.- Datos Catastrales. Clasificación del Suelo

- **Datos Catastrales:**

TM - Villamalea(Albacete)

Referencia Catastral: 02079A024003570000EH

Polígono: 24

Parcela: 357

Paraje: Media Legua

Aprovechamiento: Agrario (y nave avícola existente).

Superficie: 4,9381 ha

(En el plano correspondiente se muestra la parcela, así como el emplazamiento de la nave avícola ya existente en la misma, y la **ubicación de la Ampliación Proyectada.**

4.2.- Coordenadas UTM ETRS89.

Las coordenadas **UTM-Huso 30 ETRS89**, del centro de la Parcela, son las siguientes:

X: 622.159

Y: 4354.429

4.3.- Acceso.

Partiendo del municipio de Villamalea, por la Ctra. AB-108, sentido Fuentealbilla, parte un camino en el margen izquierdo, a unos 3,25 Km. que da acceso a la parcela. No siendo por tanto necesario crear ningún tipo de infraestructura para acceder a la misma. Esta cuestión permite el correcto movimiento de los camiones encargados en todas las tareas de la explotación (suministro de pollitos, pienso, retirada de gallinaza, de cadáveres, así como la carga de los pollos al final de cada ciclo.)

(En los planos que se adjuntan se muestra el emplazamiento de la parcela, así como el acceso desde la carretera a través de camino público.)

4.4.- Normativa Municipal.

Clasificación del Suelo, según el POM. de Villamalea: SRNUPA (Suelo Rústico No Urbanizable de Protección Ambiental) – **Clave 51**.

En dicho Suelo están **permitidas** Usos relacionados con el Sector Primario, entre ellos, el que nos ocupa: **Granjas e Instalaciones Ganaderas**.

Cumplimiento Normativa

	Normativa Urbanística	Proyectado	Cumple
Parcela mínima	1,5 ha	4,9381 ha	SI
Ocupación	10%	8,32 %	SI
Altura máxima	7,50 m	4,90	SI
Retranqueo linderos	10 m	Más de 60 m	SI
Retranqueo a caminos	12 m	Camino al Norte a más de 65 m	SI
Ctra. Fuentealbilla	65 m., fuera de la zona límite de edificación		SI
Acceso	Tipo acceso	Existente no precisa solitud	SI
Línea edificación	21 m a eje	29,32 m. a eje	SI

(En cuanto las medidas preventivas y correctoras, son indicadas en el punto correspondiente del presente EIA)

Infraestructura con que cuenta la Parcela:

Dada la presencia de una Explotación Avícola existente, la Parcela está dotada de una serie de infraestructuras de las cuales se beneficiará la ampliación Proyectada, no siendo necesario su ejecución, disminuyendo las afecciones al Medio Ambiente.

1. Cuenta con acceso rodado por camino que conecta directamente con la Ctra. de Villamalea-Fuentealbilla, de dimensiones adecuadas para las necesidades de la explotación.
2. Vallado Perimetral.
3. Instalación Eléctrica.
4. Instalación de Agua potable.
5. Contrato de Gestión de Residuos (Cadáveres y retirada de Gallinaza)
6. Por otro lado, al Norte, se encuentra la rotonda que conecta con la Crta. Villamalea-Pozoamargo, lo que supone una nueva vía que comunicación y que facilita el acceso a la Parcela, sin necesidad de atravesar el casco urbano del municipio.

Cumplimiento de No formación de Núcleo de Población:

Tabla Resumen:

Decreto 177/2010		
Usos en edificación	Proyecto	Cumple
Punto a) Asegurar la preservación del carácter rural	Rural	SI
Punto b/ Asegurar la no formación de núcleo de población		
1) Demanda infraestructura	La Parcela cuenta con todo tipo infraestructuras (*)	SI
2) Además de concurrir lo anterior:		
1º) Edificación a menos de 200 m. del casco urbano	Distancia al Casco Urbano: 3,25Km	SI
2ª) Se contengan, sin incluir la propuesta, tres o más edificaciones correspondientes a distintas unidades rústicas, en un círculo de 150 metros de radio, con centro en cualquiera de las edificaciones mencionadas.	Con centro en las edificaciones de las Parcela, en un Radio de 150 m, no queda englobada ninguna edificación.	SI
Punto c) Medidas para proteger el medio ambiente y mantener la calidad y funcionalidad de las infraestructuras y servicios públicos	Se trata de una Ampliación, con la construcción de una 2ª granja al Sur de la anterior; aprovechando las infraestructuras existentes (acceso, energía eléctrica, agua...)	SI
Punto d) Garantizar la restauración de las condiciones ambientales de los terrenos y de su entorno inmediato	En caso de ser necesario el desmantelamiento de las edificaciones, estas se llevarán a cabo cumpliendo la normativa de gestión de residuos.	SI

4.5.- Cumplimiento de Distancias relativas a la explotación.

4.5.1- Distancia a otras explotaciones avícolas.

El Real Decreto 1084/2005, de 16 de septiembre, de ordenación de la avicultura de carne, establece una distancia mínima de 500 m., entre las explotaciones avícolas, tomando como punto de referencia las edificaciones.

Justificación:

No existen explotaciones avícolas en un radio de 500 m. La explotación avícola más próxima se encuentra al Norte y a unos 2.300 m.

4.5.2- Distancia al Casco Urbano.

En las inmediaciones de la parcela no se encuentra ningún tipo de urbanización o construcción residencial.

El Casco Urbano más próximo es el de Villamalea situado al Norte y distando de la explotación, unos 3,25 Km.

Por lo que se eliminarán los posibles impactos adversos por ruidos y malos olores.

4.5.3- Cumplimiento del Decreto 214/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas.

Según la **Ley 8/2014**, de 20 de noviembre, por la se modifica la Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla-La Mancha; el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, **ha quedado sin aplicación** en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

Con todo y con ello la presente Explotación Avícola a implantar cumple con lo estipulado en dicho Decreto.

El artículo 4º de dicho decreto solo establece como distancia mínima de 2.000 m a los núcleos de población, para aquellas actividades fabriles que puedan considerarse peligrosas o insalubres; no estableciendo una distancia mínima para la actividad que nos ocupa, quedando supeditada a la normativa municipal. Con todo y con ello, la explotación dista 3,25 Km. del Casco Urbano.

4.5.4- Distancias a infraestructuras.

La única infraestructura más próxima a la Explotación a implantar es la Carretera Villamalea- Fuentealbilla, linde Oeste de la Parcela.

Tanto la Nave existente, como a Ampliación Proyectada, se encuentran fuera de la línea límite de edificación (> 25 m .de la arista exterior de la calzada) y fuera de la zona de protección (> 30 m., de la arista exterior de la explanación).

En cuanto a otras infraestructuras:

TIPO DE VÍA	DISTANCIA (m)
Camino Público	Lindante al Norte, por el que se accede a la parcela, sin necesitar realizar ningún tipo de infraestructura, distando más de 65 m..
Ferrocarril	No existe
Vías Pecuarias	No discurren por la zona.
Cauces de agua	No discurren por la zona.

4.5.5- *Vientos dominantes.*

Dada la ubicación de la explotación, al Sur del Casco Urbano de Villamalea y a una distancia de 3,25 Km., la influencia de los vientos no van a provocar afecciones al municipio. Por otro lado, en las inmediaciones no existen viviendas ni ningún núcleo de población.

5.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EXISTENTE.

Las principales características de la **Explotación existente**, son las siguientes:

- **Capacidad: 30.000 pollos/ciclo.**
- Nave de estructura metálica a dos aguas, con cerramientos a base de paneles sándwich, para mejorar el aislamiento de la instalación.
- Cuenta con una superficie útil de Cría de aprox.: 1.775 m², y con una Sala de Control en su fachada Este de 70 m² (útiles). Superficie Total Construida: 1.845 m²
- Emplazamiento en Parcela: Se encuentra en la zona Norte de la Parcela, permitiendo el buen acceso desde camino público.
- Instalaciones: Instalación eléctrica, instalación de climatización, refrigeración, líneas de comederos, líneas de bebederos, etc

La Ampliación va a poder beneficiarse de las infraestructuras existentes en parcela, tal y como se recoge en el punto correspondiente.

AMPLIACIÓN PROYECTADA

6.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PROYECTADA.

6.1.- Objeto de la Ampliación Proyectada.

El presente Estudio de Impacto Ambiental tiene por **objeto** describir las actuaciones a llevar a cabo para la **Ampliación de la Explotación Avícola (Pollos de engorde)**, indicando las características del Proyecto, así como las repercusiones medioambientales y las medidas correctoras a implantar.

6.2.- Justificación de la Ampliación Proyectada.

La **joven agricultora va a incorporarse en la agricultura e invertir en el sector avícola**. Un sector en auge en la comarca, con buenas expectativas y con unos menores problemas medioambientales que otras explotaciones ganaderas.

Por otro lado, tal y como he comentado, la presente ampliación de una explotación en funcionamiento, con una cierta trayectoria supone un apoyo importante y un conocimiento del sector.

Tal y como se comentará más adelante, cuenta con unas serie de infraestructuras de las que podrá beneficiarse la ampliación.

7.- ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO.

El Emplazamiento para la Ampliación proyectada se llevará a cabo en la **Parcela Rústica ya descrita**, sobre la que se desarrolla la actividad avícola en funcionamiento:

Justificación:

1º.- Como su nombre indica, se trata de una Ampliación, por lo que su emplazamiento es en la Parcela donde se ubican las actuales instalaciones.

2º.- La Parcela, además de cumplir con la normativa, cuenta con suficiente superficie para hacer frente a las necesidades de la ampliación.

3º.- La **Ampliación podrá beneficiarse toda la infraestructura** que ya dispone la parcela y la explotación en funcionamiento, tal y como he comentado anteriormente.

4.- La Explotación seguirá contando con el mismo REGA, con el aumento de capacidad finalmente establecida.

5.- Por último, plantear la construcción de una nueva explotación en otra parcela supondría:

- * Afectar a otra parcela rústica.
- * Aumento de los impactos sobre el medio ambiente, puesto que sería preciso dotar a la parcela de todas las infraestructuras necesarias.

Solicitar un nuevo registro ganadero.

Es por todo ello, por lo que la opción más lógica e idónea, es en la parcela sobre la que se asienta la presente actividad avícola en funcionamiento, Polígono: 24 – Parcela: 357.

8.- DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN PROYECTADA.

8.1.- Ocupación de Suelo. Superficies y % de Ocupación.

La Ampliación Proyectada consistirá en la construcción de una nueva Nave de cría y Sala de Control con una anchura algo superior a la existente.

Dependencia	DIMENSIONES INTERIORES			DIMENSIONES EXTERIORES		
	Longitud (m)	Anchura (m)	Sup. UTIL (m ²)	Longitud (m)	Anchura (m)	Sup. Construida (m ²)
Nave de Cría	124,40	16,75	2.083,70	125,00	17,40	2.175,00
Sala de control	17,05	4,95	84,40	17,40	5,00	87,00

TOTAL Superficies (m²)	2.168,10	SUP. Const. Total	2.262,00
--	-----------------	--------------------------	-----------------

8.2.- Características Constructivas.

Para este tipo de explotaciones avícolas, una de las mejores soluciones constructivas es la ya existente, y que volverá a ejecutarse en la presente ampliación:

Estructura Metálica:

- Pórticos biempotrados, con perfiles IPE, con cubierta a dos aguas. La estructura será atornillada. Fabricada en taller, con lo que se evitan los cortes en la parcela y las soldaduras; eliminando de este modo la generación de residuos.
- Correas Metálicas, perfiles conformados en caliente, tipo ZF. Correas que serán atornilladas sobre los ejones soldados en fábrica a los pórticos. Al igual que lo comentado en el punto anterior, se eliminan los residuos.
- Cubierta mediante doble panel sándwich. Con ello se consigue; por un lado un mejor aislamiento de las instalaciones, con la consiguiente reducción de energía consumida; y por otro, la estructura metálica queda recubierta favoreciendo la limpieza y desinfección de las naves de cría y salas de control.

Cerramiento Perimetral:

- Panel sándwich, que al igual que la cubierta, mejorará el rendimiento de las instalaciones de calefacción y refrigeración, reduciendo los consumos de energía. Y del mismo modo facilita la limpieza y desinfección de las instalaciones. (Por el interior se levantará un pequeño murete de unos 15 cm., de espesor, con el fin de evitar golpes a los paneles en los momentos de limpieza de las naves de cría)

Solera:

La solera será de hormigón en masa de unos 20 cm., con su correspondiente mallazo de reparto y fratasado mecánico (helicóptero). Con este grosor y su fratasado mecánico, se garantiza la impermeabilidad del pavimento, impidiendo las posibles infiltraciones al subsuelo, dando cumplimiento a la normativa de protección de nitratos.

Cimentación:

Movimiento de Tierras. Explanación:

En primer lugar indicar que nos encontramos ante un terreno bastante llano, sin vegetación natural a destacar, se trata de una parcela de viña. El movimiento de tierras se fijarán las zonas de movimiento de tierras y el perímetro correspondiente para el movimiento de vehículos, con el fin de minimizar los impactos ocasionados por estos trabajos.

Con todo, se llevará a cabo el estudio pertinente con el fin de compensar en lo posible el desmonte y el terraplén.

Cimentación:

Dada la naturaleza y las características de las construcciones, anchura y altura en pilares, no precisa de una cimentación de importancia.

En principio, a falta de llevar a cabo los cálculos oportunos, se ha previsto la realización de un zuncho perimetral de 0,60 m. de anchura y unos 0,70 m., de profundidad, sobre el que se replanteará la ubicación de las placas de anclaje de los pilares.

Vallado Perimetral:

La Parcela se encuentra vallada, en el perímetro de la Explotación existente, por lo que será preciso ampliar el vallado y con ello englobar la ampliación proyectada.

Residuos de la Construcción.

En esta fase de construcción se dará cumplimiento a la normativa de residuos de la construcción:

En el Proyecto de Obra y Actividad a realizar se profundizará en este aspecto, dando cumplimiento al RD. 105/2008.

Dichos residuos de la construcción serán gestionados por gestor autorizado.

Con todo y con ello, dado el emplazamiento de la ampliación, en un terreno bastante llano, con una cimentación de reducidas dimensiones, con una estructura trabajada en fábrica, atornillada en el terreno y con un cerramiento de panel, también trabajado en fábrica, los residuos se reducen muy notablemente.

8.3.- Descripción de las Instalaciones.

La ampliación presentará las mismas características que la ya existente, aunque con una luz algo superior, para albergar un mayor nº de pollos indicado.

Dicha ampliación se ubicará paralela a la existente hacia al Sur y separada de esta, entre 15-20 m.

1.- Sala de Control

La Sala de Control se ubica en la fachada Este, y para albergar, ael Cuadro General de Mando y Protección, Grupo Electrónico (en sala independiente), así como el resto de subcuadros y automatismos, bombas de agua y sistema de cloración, etc... Por otro lado se aprovechará el aseo existente en la otra nave, no siendo necesario llevar a cabo nuevas instalaciones.

2.- Nave de Cría.

A continuación de la Sala de Control se encuentra la Nave de Cría.

Nave de Cría de planta rectangular y con unas dimensiones útiles para la cría de 124,40 x 16,75 m. (teniendo en cuenta el murete de hormigón, de unos 15 cm.), por lo que las superficie **útil de cría es de 2.083,70 m².**

(En el documento planos se muestran las dimensiones de la nave, así como la ubicación de la sala de control).

Climatización:

a/ Refrigeración. El sistema de refrigeración elegido es la combinación de cooling con ventiladores en la fachada opuesta, así como la distribución de otra serie de ventiladores de menor caudal en una de las fachadas laterales. Del mismo modo, en ambas fachadas laterales se instalarán ventanas tipo buzón.

El sistema está controlado desde el ordenador situado en la Sala de Control. Debe esta forma se garantiza el control de la explotación en cada momento a lo largo del ciclo, teniendo en cuenta la edad de los pollos, así como las inclemencias atmosféricas.

b/ Calefacción.

Combustible (Propano).

Equipo: Calefactores exteriores. Se instalarán 3 calefactores en la fachada longitudinal Sur de la Nave.

Están compuestos por: conducto pasa muro (en este caso panel) y brida de sujeción; soporte a pared y visera de protección exterior.

Caudal aprox.: 1.885 m³/h. Presión de trabajo: 37 mbar.

Son calefactores de bajo consumo, y mayor vida útil al estar situados en el exterior, no expuestos a la corrosión del interior de la nave.

Aporte calórico: 68.800 Kcal/h.

El aporte calórico total depende, tanto de la edad de los pollos, como de la época del año. Se puede estimar que se debe aportar alrededor de 450 Kcal/Kg pollo.

Instalación Eléctrica:

La actual explotación avícola cuenta con Red Eléctrica aérea, con su correspondiente Transformador y Red Subterránea. En la ejecución se dejó prevista la presente ampliación, por lo que no será preciso sustituir el CT., y por otro lado la red subterránea cuenta con sección suficiente para hacer frente a las necesidades de la presente Ampliación.

Los consumos eléctricos se centran en: Motores de pienso, motores ventiladores, iluminación, bases de enchufe....

En la Sala de Control se ubicará el CGMP., y subcuadros, y en el interior de la nave los motores correspondientes para elevación de las líneas de comederos y bebederos, apertura de ventanas y otros controles.

Así mismo, en la Sala de Control y con el fin de satisfacer las necesidades eléctricas de la explotación, en aquellos momentos de fallo en la red eléctrica, se instalará un Grupo Electrógeno (Gasóleo).

En la nave de cría, con el fin de reducir los consumos la iluminación se llevará a cabo mediante lámpara Led.

Alimentación:

Contará con **3 Silos** de Pienso de unas 16 Tm., para hacer frente a las distintas necesidades nutritivas de los pollos a lo largo del ciclo.

Desde los Silos el pienso es conducido a las líneas de comederos a lo largo de la nave de cría. Los comederos serán tipo plato.

Agua:

La Explotación ya dispone de suministro de agua potable a través de un ondeo, que cuenta con sus correspondientes permisos en Minas, así como en la CHJ.

En la Sala de Control se colocará un depósito (aprox. 15.000 Litros) y el sistema de tratamiento de agua, previo al suministro a la línea de bebederos. La línea de bebederos será de tetina con cazoleta para evitar derrames al suelo.

9.- APROVECHAMIENTO INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.

La Explotación Avícola existente y en funcionamiento, cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de la misma. Infraestructura de la que va a poder beneficiarse la Ampliación Proyectoada, reduciendo con ello el impacto medioambiental.

Infraestructuras existentes en Parcela:

- Acondicionamiento del acceso desde Camino.
- Vallado perimetral en la zona de la nave existente, se ampliará solamente la zona necesaria
- Línea aérea en Baja Tensión y Centro de Transformación.

- Línea eléctrica subterránea, desde el CT a la nave ya existente. Se dejó prevista la sección necesaria para la futura Ampliación ahora proyectada.
- Instalación de Gas.
- Aprovechamiento de aguas subterráneas. Aprobación por parte de la CHJ.
- Contrato de Gestión de Cadáveres.
- Contrato de Gestión de Gallinaza.
- Y otra cuestión muy importante: Contrato con la integradora, para el suministro de pollitos y pienso.

**10.- CAPACIDAD (nº pollos/ciclo). CONSUMOS DE RECURSOS (Cantidades-
Composición).**

10.1.- Capacidad. Nº Pollos/ciclo.

Capacidad actual: 30.000 pollos/ciclo.

Ampliación Proyectada: 36.000 pollos/ciclo.

TOTAL EXPLOTACION PREVISTA: 66.000 Pollos/ciclo

10.2.- Consumo estimado de recursos.

a/ Suelo:

Además de la Superficie Construida, es necesario contar con terreno alrededor de la nave proyectada con el fin de permitir la circulación de vehículos, principalmente los camiones encargados de: entrada de pollitos, retirada de pollos al final del ciclo, reparto de la cama (previa a la entrada de los pollitos), pienso, retirada de gallinaza.

(El camión de retirada de cadáveres no entra en las instalaciones ya que el contenedor se encuentra en el camino, evitando de esta forma los posibles contagios a la explotación).

La Superficie de Suelo afectada, por la ampliación, teniendo en cuenta, tanto la superficie construida, como las demás cuestiones comentadas, será aproximadamente: 5.000 m².

La Superficie de terreno afectado carece de vegetación natural, tan solo viña en vaso seco.

Energía eléctrica:

Se prevé un aumento de consumo de unos 25.000 – 30.000 W. (Siendo suficiente el CT ya instalado y la Red Subterránea en BT, para dar servicio a la ampliación.

El Consumo se centra en:

- * Motores silos de pienso.
- * Motores de alimentación comederos.
- * Motores de elevación de las líneas de comederos.
- * Motores de ventiladores laterales y frontales.
- * Motores bombas agua.
- * Motores cooling.
- * Iluminación, etc..

Agua:

Por un lado nos encontramos con diferentes estudios, así como lo indicado en la Guía de mejores técnicas disponibles del sector de la avicultura de carne (Ministerio de Medio Ambiente); y por otro lado con lo estipulado por la Plan Hidrológico del Júcar.

Considerando el apéndice 10.4 Dotaciones de referencia para ganadería, (Plan Hidrológico del Júcar), la dotación (m³/cab/año), para pollos de carne es de 0,08 m³.

Con estos datos, tras la ampliación, la dotación, teniendo en cuenta estos cálculos se situaría en: 66.000 pollos x 0,08 m³ = **5.280 m³/año** (por debajo de los 7.000 m³/año).

(El consumo principal se centra en el agua de bebida de los animales, y en menor medida para la limpieza de las instalaciones y para el aseo del personal.).

Pienso:

Consumo de Pienso:

Consumo medio: 5 Kg/pollo/ciclo.

Teniendo en cuenta el **TOTAL** de pollos tras la Ampliación, el consumo total se situará alrededor de: 66.000 pollos/ciclo x 5 Kg/pollo/ciclo = **330.000 Kg/ciclo**.

Al igual que los pollitos, el pienso es suministrado por la empresa gestora, por lo que los consumos están muy bien controlados.

Vallado Perimetral:

La Parcela cuenta con vallado perimetral, del que se beneficiará, al igual que del resto de las infraestructuras, la futura ampliación.

Cadáveres:

Teniendo en cuenta el porcentaje de mortandad estimado anteriormente 5 % (la mayor parte en los primeros días de vida), el nº de bajas será de:

66.000 pollos/ciclo x 5 % = **3.300 bajas**.

El promotor llevará a cabo los trámites oportunos con la empresa de gestión de cadáveres para hacer frente a las nuevas necesidades.

Gallinaza:

La presente actividad avícola, donde se emplea el método “todo dentro-todo fuera”, no precisa la construcción de ningún tipo de estercolero externo, puesto que tras la finalización del ciclo, la gallinaza generada, es retirada y cargada directamente sobre los camiones de recogida.

Al igual que con los cadáveres, la producción de gallinaza se verá aumentada por lo que la propiedad modificará en los términos oportunos el contrato con la empresa gestora, encargada de la retirada de la gallinaza.

Estimación de la Gallinaza Total producida:

Tal y como establece la Orden 07/02/2011, la cantidad de estiércol (gallinaza en nuestro caso), es: 0,01 tm/año.

Teniendo en cuenta, 5 ciclo/año, la cantidad Total de Gallinaza producida por pollo y ciclo es de: 10 Kg/ 5 ciclos = **2 Kg gallinaza/pollo ciclo**.

Total Pollos: 66.000 pollos/ciclo

TOTAL GALLINAZA/ciclo = 66.000 pollos/ciclo x 2 Kg/pollo = **132.000 Kg**.

Al igual que lo comentado en el punto anterior, el promotor ampliará el contrato con la empresa gestora de retirada de gallinaza para hacer frente al aumento de producción generada tras la ampliación.

COMPOSICIÓN DE LA GALLINAZA:

Composición media (% sobre muestra húmeda)

Materia seca	58
Materia orgánica	48
Nitrógeno total	3,1
Nitrógeno amoniacal	1
P2O5	2,9
K2O	1,9
CaO	1,9
MgO	0,6

Otros Residuos:

Residuos peligrosos: Restos de envases y medicamentos, así como envases de desinfectantes, seguirán siendo tratados por gestor autorizado.

Residuos asimilables a urbanos: Serán retirados y depositados en los contenedores municipales para su gestión.

Tanto los envases veterinarios, como los urbanos, se pueden clasificar en las siguientes categorías en función de su naturaleza.

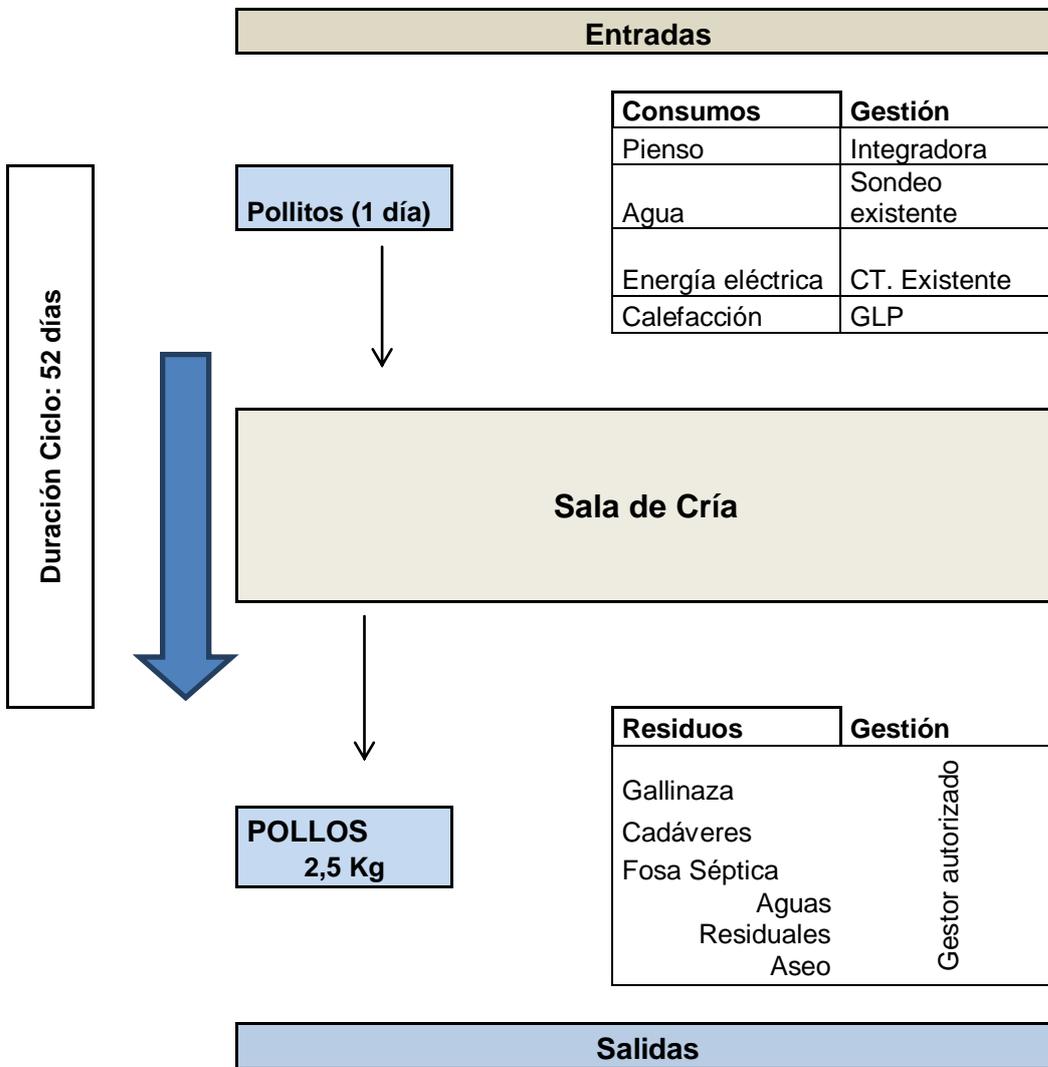
15 RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TPAPOS DE LIMPIEZA; MATERIALES DE FILTRACION Y ROPAS DE PROTECCION NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORIA15 01
Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal)

18 RESIDUOS DE SERVICIOS MEDICOS O VETERINARIOS O DE INVESTIGACION ASOCIADA (salvo los residuos de cocina y de restaurante no procedentes directamente de la prestación de cuidados sanitarios)18 01 Residuos de maternidades, del diagnóstico, tratamiento o

20 RESIDUOS MUNICIPALES (RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES), INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE 20 01 Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el sub

10.3.- Esquema Ciclo Productivo.

En el siguiente, se muestra de forma gráfica y resumida, el ciclo productivo de la explotación avícola, pollos de engorde.



11.- INVENTARIO AMBIENTAL.

11.1.- Climatología.

La zona se encuentra englobada dentro del Clima Mediterráneo Continental, donde los valores medios de sus variables climáticas son los siguientes:

Temperatura media anual	12 a 16 °C
Temperatura media del mes más frío	4 a 8°C
Temperatura media del mes más cálido	22 a 28°C
Duración media del periodo de heladas	6 a 7 meses
E.T.P media anual	800 a 950 mm.
Precipitación media anual	400 a 550 mm.
Déficit medio anual	300 a 500 mm.
Duración media del periodo seco	3 a 5 meses
Precipitación de invierno	26 %
Precipitación de primavera	28 %
Precipitación de otoño	29 %

11.2.- Suelo.

Desde el punto de Vista agrícola.

El entorno es agrícola, siendo el aprovechamiento principal la viña. Viña en secano (vaso o espaldera) y viña en riego (espaldera). Junto a este cultivo se encuentran salpicadas parcelas de labor secano y almendros.

Desde el punto de Vista geológico.

Según la cartografía, la zona que nos ocupa se encuentra dentro de la HOJA Nº: 718 – INIESTA.

Tomando dicha Hoja-718; del Mapa Geológico de España, proporcionado por el IGME, se obtiene la siguiente información:

Nos encontramos ante materiales pertenecientes al Terciario, y más concretamente **Neógenos**, como al igual que la mayor parte de la zona que nos rodea.

Son depósitos de tipo continental, detríticos y de origen químico, que cubre la zona que nos ocupa, así como la gran mayoría de la Hoja: 718.

Todos estos depósitos Neógenos, corresponden a lo que han dado llamar “Cuenca del Río Gabriel”.

Son depósitos de areniscas y conglomerados con niveles de margas arenosas amarillentas y calizas. Se caracteriza por la existencia de niveles de calizas micríticas o travertínicas ocreas y margocalizas blanco amarillentas algo detríticas, en capas de 5 cm., a 1

m.. Contienen Oogonios de Charáceas y restos de Gasterópodos (Planorbarius y Cepaza), en moldes internos y externos mal conservados y poco significativos.

La potencia totales muy variable, pudiendo llegar a sobrepasar los 55 m., en las zonas próximas al río Gabriel.

11.3.- Flora.

Nos encontramos en una zona perteneciente a la Serie: ENCINARES MESOSUPRAMEDITERRÁNEOS, y dentro de ella a la serie: SERIE MESOMEDITERRÁNEA CASTELLANO-ARAGONESA BASÓFILA, de encina o Quercus rotundifolia (Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae S.): Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo (provincia Castellano-Maestrazgo-Manchega).

La comunidad climácica estaría formada por el ENCINAR MANCHEGO, y a medida que nos desplazamos hacia los Pinares Xerofilos (Pinus halepensis, pinea, pinaster); Retamares y Coscojares; y más aún a las etapas de Espartal, Romeral, seguidas del Cerveral y Tomillar, se denota la degradación del climax.

Centrándonos en la Parcela donde radica la explotación avícola, así como en el entorno, comentar:

La Parcela no cuenta con vegetación natural. Su aprovechamiento anterior era Viña secano en vaso. Viña que ha sido arrancada para permitir la construcción de las naves para el desarrollo de la actividad.

En cuanto al entorno, la vegetación natural está formada por pinos (hay un pequeño pinar al Sur), así como alguna encina, vegetación arbustiva (coscojas), y herbácea: romero, tomillo, etc.

L Ampliación no afectará a la vegetación natural.

11.4.- Fauna.

La fauna presente en la zona se centra principalmente en la cinegética (conejos, liebres, perdices, palomas, etc), junto con otra serie de animales típicos de la llanura manchega: gorriones, estorninos, lagartijas, culebras, roedores (por la presencia de comida en la explotación). Por otro lado, dada la cierta abundancia de gorrinos jabalíes, estos pueden acercarse por las inmediaciones de la parcela.

11.5.- Hidrología.

En la zona no discurren cursos de agua superficies que pudieran verse afectados por la ampliación de la actividad.

La propiedad dispone en la parcela de un POZO autorizado por la confederación Hidrográfica del Júcar.

11.6.- Paisaje.

Paisaje eminentemente agrícola, que tal y como he comentado predomina el cultivo de la viña. Tan solo destacan algunos árboles dispersos y pequeñas manchas de pinar al otro lado de la Crta. y al Sur de la Parcela.

11.7.- Patrimonio Histórico Artístico.

La actual actividad cuenta con la resolución positiva de Patrimonio, por lo que hay presencia de restos en la zona.

11.8.- Areas Protegidas.

Las áreas protegidas, LIC y ZEPA (Hoces del Cabriel), se encuentran alejadas de la parcela, al Norte de la misma. No se verán por tanto afectadas por la ampliación de la actividad.

11.9.- Socioeconomía.

El municipio de Villamalea, con una población de unos 4.000 habitantes, al igual que el resto de la zona es eminentemente agrícola (Viña, almendros, olivar y terrenos de labor seco). También son de destacar las cooperativas de vino, las granjas avícolas que han ido implantándose en el mismo, así como las empresas dedicadas al cultivo de champiñón y setas.

Alrededor de este sector, son diversas las empresas que han ido instalándose en el municipio. Empresas de estructuras metálicas, servicios inoxidable, panelado, maquinaria agrícolas, etc.

Lógicamente la ampliación de la actividad lleva consigo la construcción de una nueva nave, junto con todas las instalaciones necesarias. Es por ello por lo que va a ser un nuevo empuje a la economía de la zona, viéndose involucradas distintas empresas constructoras.

12.- IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS.

Una vez descritas las principales cuestiones relativas al inventario ambiental, paso a comentar los impactos que la presente Actividad, junto con la Ampliación proyectada pueda ocasionar sobre distintos factores.

12.1.- Efectos sobre la población.

Tm - Villamalea

Sup. Km²: 127,60

Densidad hab/Km²: 28,00

Población: Unos 4.112 habitantes.

Tabla Impactos: Impactos; - la causa; - y el signo positivo o negativo del impacto.

IMPACTO	CAUSA	SIGNO
Actividad económica	Empleo, movimiento de capital	+
Tránsito de vehículos	Camiones de pienso y de animales	-
Ruidos	Máquinas y motores Animales	-
Riesgos transmisión enfermedades	Animales enfermos Suciedad falta de higiene	-
Olores	Animales Gallinaza	-

Evaluación de los Impactos

Para la evaluación de los impactos positivos y negativos que la presente actividad va a causar sobre la **población** hay que tener presente una serie de factores:

- a) **Distancia al núcleo urbano.** La explotación se encuentra al Sur de la población y bastante alejada de la misma (3,25 Km.)
- b) **Rosa de los vientos:** Dada la distancia al Casco Urbano, la dirección del viento va a carecer de importancia, no afectando al mismo. En la zona los principales vientos dominantes son: Este-Oeste y Sureste-Noroeste.
- c) **Transito vehículos:** Los camiones encargados del suministro de pienso, entrada y salida de animales, retirada de gallinaza y cadáveres, circulan por la

Ctra. de Fuentealbilla y luego por la variante situada algo más al Norte, no siendo necesario su paso por el casco urbano.

EVALUACION DE LOS IMPACTOS SOBRE LA POBLACIÓN

Dicha Evaluación la llevaré a cabo siguiendo el mismo orden establecido en el apartado anterior: 7.2.2.- *Impactos sobre la población.*; y teniendo muy presente los factores indicados.

IMPACTO	SIGNO	EVALUACION	MOTIVO
Actividad económica	+	IMPORTANTE	Nº de animales
Tránsito de vehículos	-	BAJA	Por caminos y carretera
Ruidos	-	BAJA	La actividad genera bajo nivel de ruido
Transmisión enfermedades	-	BAJA	No es una actividad problemática en este sentido
Olores	-	BAJA	Por la Ubicación y dirección de los vientos

12.2.- Efectos sobre la fauna.

En el punto correspondiente he indicado la fauna predominante en la zona.

En la zona NO existen áreas protegidas para la fauna. Tal y como he comentado las zonas protegidas ZEPA Y LIC, se encuentran al Noreste alejadas de la explotación.

IMPACTO	CAUSA	SIGNO
Tránsito de vehículos	Camiones de pienso y de animales	-
Ruidos	Máquinas y motores Animales	-
Riesgos transmisión enfermedades	Animales enfermos Suciedad falta de higiene	-
Olores	Animales Gallinaza	-

EVALUACION DE LOS IMPACTOS

La fauna tiene la posibilidad de desplazarse y de adaptarse a los cambios provocados en el medio si estos no son totalmente destructivos para la misma; es por esto por lo que la incidencia de los impactos tienen menor importancia que lo puedan tener sobre la población o la vegetación..

IMPACTO	SIGNO	EVALUACION	MOTIVO
Tránsito de vehículos	-	REDUCIDA	Se efectúa en contadas ocasiones
Ruidos	-	BAJA	Los ruidos generados por la actividad son reducidos
Transmisión enfermedades	-	MEDIA	Más o menos importante en función de las medidas correctoras adoptadas
Olores	-	REDUCIDA	En función de las medidas correctoras

12.3.- Efectos sobre la flora.

La explotación se encuentra sobre una parcela agrícola carente de vegetación natural, por lo que no se prevén impactos sobre la misma.

Por otro lado, los vehículos circularán por la Ctra. y por el camino de acceso, no afectando a vegetación natural.

12.4.- Efectos sobre suelo.

Lógicamente, la ampliación supondrá una mayor ocupación de terreno, tal y como he indicado en el punto correspondiente.

El suelo sirve tanto de base de las construcciones que sobre él se llevan a cabo, como de despensa y soporte de la cubierta vegetal (cultivos y especies naturales).

En este último aspecto es muy importante su capacidad agrológica, la cual viene dividida en diversas clases en función de su mayor o menor calidad.

Los terrenos que rodean a la explotación los podríamos clasificar dentro de la clase: II-III: Terrenos apropiados para el cultivo de calidades Buenas-Medias (Las producciones en la zona son buenas).

Al tener que llevar a cabo la realización de obras de construcción se producirá necesariamente un Impacto sobre el Suelo.

Al igual que en los puntos anteriores, los impactos provocados se recogen en la siguiente tabla.

Impactos

IMPACTO	CAUSA	SIGNO
Compactación del terreno	Maquinaria obras públicas	-
Pérdida de terreno agrícola	Implantación de la construcción	-
Aceite y carburante	Pérdidas de la maquinaria	-

Evaluación de los impactos

Tal y como se ha indicado, los principales impactos sobre el suelo se deben a la implantación de la actividad, fases de preparación del terreno y construcción de la nave.

IMPACTO	SIGNO	EVALUACION	MOTIVO
Movimiento de Tierras - Compactación terreno por la maquinaria	-	MEDIO-ALTA	Circulación maquinaria
Pérdida terreno agrícola	-	ALTA	Implantación construcción
Aceite-Carburante	-	MEDIO	Pérdidas maquinaria (se recogerán inmediatamente).

12.5.- Efectos sobre el aire.

El aire es una mezcla de elementos constantes, cuyas proporciones son prácticamente invariables (como son el nitrógeno, oxígeno y gases nobles), junto con otros accidentales (como: vapor de agua, CO₂; CO; NO₂, SO₂, etc.) cuyas proporciones varían y son los responsables de la contaminación.

La distancia al casco urbano (3,25 Km.), va a reducir los posibles problemas sobre la población.

La buena gestión de la explotación reducirá los problemas:

- * Sistema de explotación: Pollos de engorde, en nave con control de climatización, y con un programa de bioseguridad que va a asegurar un correcto desarrollo de la actividad.
- * Gestión de Gallinaza: Entrega a empresa gestora.
- * Gestión de Cadáveres: Recogida por empresa autorizada.

Los principales impactos, la causa y el signo de los mismos, es el indicado en la siguiente tabla.

IMPACTO	CAUSA	SIGNO
Vapor de agua	Calor generado por los animales y la Gallinaza	-
SO ₂ – SO ₃	Combustión	-
CH ₄ CO ₂ CO	Digestión de los animales Combustión compuesto orgánicos Combustión con defecto de oxígeno	-
NH ₃ NO NO ₂	Fermentación aerobia de gallinaza Oxidación del NH ₃ Oxidación del NO	-

Evaluación

Dicha Evaluación la llevaré a cabo siguiendo el mismo orden establecido en el apartado anterior:

IMPACTO	SIGNO	EVALUACION	MOTIVO
Vapor de agua	-	MEDIO - BAJO	El nº de animales NO es excesivo
SO ₂ – SO ₃	-	MEDIA-BAJA	Tendrán más importancia en invierno
CH ₄ CO ₂ CO	-	MEDIA-BAJA	El nº de animales NO es excesivo
NH ₃ NO NO ₂	-	MEDIO-BAJA	El nº de animales NO es excesivo.

12.6.- Efectos sobre el agua.

La contaminación del agua la podemos definir como la alteración de su calidad natural por acción del hombre, que hace que no sea, parcial o totalmente adecuada para la aplicación o uso a que se destina.

Como calidad natural se entiende al conjunto de características físicas, químicas y bacteriológicas que presenta el agua en su estado natural en los ríos, arroyos, lagos, manantiales, en el subsuelo o en el mar.

Esta calidad del agua está ligada al uso o actividad a la que se destina; calidad para consumo humano, calidad para riego, etc.. De ahí que un agua puede considerarse contaminada para un determinado uso y ser perfectamente empleada para otro tipo de uso, teniendo distintos criterios de calidad.

El agua en estado natural contiene siempre cierto número y cantidad de sustancias que provienen de diversas fuentes: la precipitación, su propia acción erosiva, el viento, su contacto con la atmósfera. Por ello en las aguas que no han recibido ningún tipo de vertido artificial, se encuentran sólidos y coloides en suspensión que afectan a la transparencia, sólidos disueltos, oxígeno disuelto, que constituyen los caracteres y cualidades del agua natural.

Impactos sobre el agua

En la zona que rodea a la parcela agrícola sobre la que se pretende instalar la explotación, NO existen cauces de agua. Es por este motivo; por lo que NO SE PREVEN IMPACTOS NEGATIVOS sobre las aguas.

La propiedad dispone en la parcela de un POZO autorizado por la confederación Hidrográfica del Júcar.

12.7.- Efectos sobre el paisaje.

En el estudio del paisaje hay que tener en cuenta dos enfoques principales. Por un lado, lo que podríamos denominar el paisaje total, y por otro lado el paisaje visual.

El paisaje total identifica el paisaje con el conjunto del medio, contemplando a éste como indicador y síntesis de las interrelaciones entre los elementos inertes (rocas, agua y aire), y vivos (plantas, animales y hombre), del medio.

En el caso del paisaje visual se tienen en cuenta los valores estéticos, plásticos y emocionales del medio natural. En este enfoque el paisaje interesa como expresión espacial y visual del medio.

A la hora de realizar una valoración del paisaje hay que tener en cuenta aspectos como:

- ☐ **Visibilidad:** Como visibilidad entendemos el territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinada (cuenca visual).

El medio a estudiar será el entorno del Proyecto y vendrá determinado por el territorio desde el que la actuación resulte visible, estando definido por la superposición de las cuencas visuales reales.

Las cuencas visuales y por tanto la visibilidad, pueden determinarse por medios manuales o automáticos, basados en datos topográficos (altitud, pendiente

orientación) contemplados por otros que pueden modificar la recepción del paisaje (condiciones climáticas, transparencia de vegetación, accesibilidad..)

⇒ **La calidad paisajística:** incluye tres elementos de percepción:

- Características intrínsecas del punto (morfología, vegetación, presencia de agua,...)
- Calidad visual del entorno inmediato (500-700 m.), (litología, formaciones vegetales, grandes masas de agua..)
- Calidad del fondo escénico (intervisibilidad, altitud, formaciones vegetales y su diversidad, geomorfología,..)

La calidad puede estimarse de forma directa sobre la globalidad del paisaje (estimación subjetiva), influyendo en la misma alguna de sus características o componentes del paisaje.

*Topografía: distinta a la del entorno, diversibilidad morfológica, vistas panorámicas...

*Vegetación: diversidad de tipos de vegetación, de colores y de texturas, contrastes, ...

*Agua: formas de agua superficial, su disposición y quietud,..

*Naturalidad: Espacios en los que no se ha producido actuación humana. Espacios en los que ha habido actuaciones humanas. (sin modificación del paisaje, espacios tradicionales, con cambios específicos, con modificaciones físicas y dominados por obras civiles industriales o turísticas, espacios naturalizados y “zonas verdes”, espacios artificiales,..

* Singularidad: rocas singulares, lagos, cascadas, flora ejemplar,..

⇒ **La fragilidad:** es la capacidad del paisaje para absorber los cambios que se produzcan en él. Está conceptualmente unida a los atributos anteriormente descritos.

⇒ **Frecuentación humana:** La población afectada incide en la calidad del paisaje, por lo que se tendrá en cuenta si existen núcleos urbanos, carreteras, puntos escénicos, zonas de población temporal, dentro de la zona de visibilidad.

Impactos sobre el paisaje

Nos encontramos en una zona eminentemente agrícola, alejada del casco urbano, de cauces de agua, de vías pecuarias, y lindante con la Ctra. de Villamalea-Fuentealbilla. Será desde esta zona, desde donde se apreciará la explotación.

En la siguiente tabla, al igual que en los puntos anteriores se resumen los Impactos provocados sobre el paisaje.

IMPACTO	CAUSA	SIGNO
Polvo en suspensión	Movimientos de tierra y tránsito de la maquinaria	-
Visual	Implantación de la construcción	-
Visual	Tránsito de maquinaria, de colores llamativos	-

Evaluación de los impactos

IMPACTO	SIGNO	EVALUACION	MOTIVO
Polvo en suspensión	-	MEDIO	Movimientos. de tierra
Visual	-	MEDIA-ALTA	Construcción nave
Visual	-	MEDIA-BAJA	Maquinaria

Con el fin de minimizar la afección sobre el paisaje se implantará una pantalla vegetal en la zona Oeste, respetando la distancia a la Ctra.

12.8.- Efectos sobre la socioeconomía.

La joven con las ayudas solicitadas va a poder hacer frente a parte de la inversión necesaria para la puesta en marcha de la ampliación. Ello va a suponer un aumento de la rentabilidad de la explotación y con ello contar con un puesto de trabajo estable en el municipio.

Por otro, la construcción y puesta en marcha de la explotación avícola va a suponer unos ingresos a las empresas del sector encargadas de la construcción y puesta en servicio, como las empresas de retirada de residuos y a la integradora que le suministra los pollitos.

En cuanto a la economía del municipio hay que indicar que es eminentemente agrícola, destacando los cultivos de VIÑA (en vaso y espaldera, con variedades como: bobal, macabeo, tempranillo, garnacha, verdejo, syrah, etc), junto con almendro (cada vez más en auge) y olivar. En cuanto a la ganadería, la más destacada son las explotaciones avícolas, aunque existen, granjas cunícolas y algunos rebaños de ovejas.

Por otro lado juegan un papel muy importante las empresas del sector del champiñón y setas, generando un volumen de trabajo importante.

Así mismo el Sector de las Construcción cuenta con numerosas empresas de relevancia.

La construcción de esta ampliación, redundará en un aumento de la economía de las familias y la creación de puestos de trabajo.

IMPACTO	CAUSA	SIGNO
Aumento de puestos de trabajo	Construcción: necesidad de mano de obra	+
Aumento de ingresos	La implantación de la actividad	+

Evaluación

IMPACTO	SIGNO	EVALUACION	MOTIVO
Trabajo para empresas constructoras y de instalaciones	+	MEDIO	Obra e instalaciones de relativa importancia
Aumento de puestos de trabajo	+	MEDIO	La obra No tiene excesiva importancia
Aumento de ingresos	+	MEDIA	El número de animales no es elevado

12.9.- Efectos sobre Patrimonio.

El Patrimonio Histórico-Artístico se engloba dentro de los denominados Valores Culturales. Estos recursos suelen ser frágiles y limitados, formando partes no renovables del medio ambiente.

- Recursos Arqueológicos: de épocas prehistóricas: asentamientos humanos, enterramientos, objetos y otro tipo de estructuras.
- Recursos históricos: como pueden ser: lugares, construcciones, estructuras, formas tradicionales de cultivo, objetos, y toda la manifestación de la actividad humana que representen aspectos de la historia nacional, provincial o local; lugares donde ocurrieron sucesos de interés, edificios, árboles representantes del lugar, etc.
- Recursos arquitectónicos: como pueden ser: edificios, construcciones, obras, y jardines, obras de ingenieros, arquitectos o constructores famosos, fortificaciones, grupos de construcción cuyo valor en conjunto supere al de las estructuras aisladamente consideradas.

En la Explotación avícola ya existente no se encontró ningún tipo de restos arqueológicos, y por otro lado contó con el correspondiente informe favorable de Cultura.

12.10.- Efectos sobre Montes y Vías Pecuarias.

En las inmediaciones de la parcela que nos ocupa NO existen montes de Utilidad Pública, por lo que NO se producirá ningún tipo de impacto sobre los mismos por la ampliación de la explotación.

Vías Pecuarias: Tampoco se verán afectadas.

12.11.- Efectos sobre áreas y recursos protegidos.

No existen áreas y recursos protegidos en la zona que pudieran verse afectados por la ampliación proyectada.

(La zona LIC y ZEPA se encuentra alejada: **LIC: ES4230013** – “HOCES DEL CABRIEL, GUADAZAÓN Y OJOS DE MOYA”..

12.12.- Efectos Sinérgicos.

Con este atributo se pretende contemplar el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actual de manera independiente no simultánea.

La clasificación y su valoración es la siguiente:

* *Sin sinergismo, simple:* (1) – la acción que actúa sobre el factor del medio no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor.

* *Sinérgico:* (2) – cuando se presenta un sinergismo moderado

* *Muy sinérgico:* (4) – cuando es altamente sinérgico.

Para el Proyecto que nos ocupa, las principales acciones que actúan sobre el medio susceptibles de producir sinergia se recogen en la siguiente tabla. En ella se indican, en una columna: los factores del medio afectados, y en la otra las acciones que sobre dicho factores son susceptibles de provocar efectos sinérgicos.

Factores del medio	Impactos que pueden provocar efectos sinérgicos
ATMÓSFERA	Polvo+Humos+Olores+Ruidos
SUELO	Retirada de tierra+establecimiento de la construcción
VEGETACIÓN	Polvo+Mov. de Tierras en la fase constructiva
FAUNA	Polvo+Ruido+Personal de trabajo
PAISAJE	Humos+implantación de la explotación
HUMANOS	Polvo+Humos+Olores+Ruidos+Visual (construcción)
COMUNICACIONES	Circulación normal por camino+la añadida por los camiones para el suministro a la explotación

13.- MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Las principales medidas a tener en cuenta a lo largo del presente Proyecto, tanto durante la Fase de Construcción, como durante el desarrollo de la Actividad, son las que a continuación paso a desarrollar:

1. CONTROL EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO. Afectar, única y exclusivamente a la zona concreta donde se desarrollará la actividad.
2. RETIRADA Y EVACUACIÓN A VERTEDEROS AUTORIZADOS DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN. (dando cumplimiento a la normativa).
3. CONSTRUCCIÓN CON TODOS SUS PARÁMETROS TOTALMENTE TERMINADOS, Y CON COLORES ACORDES CON EL MEDIO. (sin reflejos, en silos, y otros elementos).
4. VALLADO DE LA ZONA NECESARIA PARA LA AMPLIACIÓN Y CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AVÍCOLA.
5. COLOCACIÓN DE PANTALLA VEGETAL, CON ESPECIES AUTÓCTONAS
6. PROGRAMA DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN.

6.1.- DESINSECTACIÓN:

Medidas a llevar a cabo para el control de los insectos:

- ⇒ Colocación de barreras físicas.
- ⇒ Control de los bebederos: Se vigilarán las líneas de bebederos con el fin de evitar que estos pierdan agua y produzcan un aumento de la humedad de la cama de la nave, lo que puede acarrear a la proliferación de insectos.
- ⇒ Eliminación de animales enfermos y muertos: Se vigilará diariamente la explotación, eliminando los animales muertos y retirar a otra zona a los animales enfermos para medicarlos convenientemente.

6.2.- DESRATIZACIÓN.

Medidas a llevar a cabo:

Las zonas de actuación serán las siguientes:

- 🚧 **Zona exterior:** Colocación de trampas mecánicas en distintos puntos, cebos en bolsitas, bloques parafinados.., siempre cubiertos por tejas u otro elemento, para impedir que sean comidos por animales domésticos.
- 🚧 **Falsos techos, cubierta, canaletas de distribución de electricidad:** Se colocarán los correspondientes cebos en distintos puntos.
- 🚧 **Interior de la nave:** En el interior de la nave se colocarán cebos y trampas en rincones y zonas donde se detecten que circulan roedores. Estos cebos y trampas se colocarán

de tal modo que sean inaccesibles para los pollos. Se revisarán periódicamente prestando especial atención a que no sean tocados por los pollos. Todos los cebos y trampas colocados en las distintas zonas serán controlados periódicamente, eliminando los posibles animales muertos que se encuentren. Así mismo si los cebos son comidos estos se irán reponiendo

El objetivo principal de la mayoría de los programas de limpieza y desinfección es prevenir brotes de enfermedades.

6.3.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El mejor programa de limpieza y desinfección no vale nada si no se toman medidas razonables para asegurar que los pollos sanos que se reciben en la granja mantengan esa cualidad. No se debe permitir que los pollos entren en contacto, directa o indirectamente, con otras aves o con personas que trabajan con ellas.

La **bioseguridad** es un principio que se basa en el aislamiento de aves sanas y tiene la misma importancia que la cuarentena de los grupos enfermos.

La mejor técnica que se ha estructurado para reducir la pérdida de aves es el sistema "todo dentro-todo fuera". Todos los pollos llegan al criadero a la misma edad y el mismo día, mientras que las todas aves adultas son recogidas y llevadas al matadero ese mismo día.

La forma más efectiva de eliminar el problema una vez que una bacteria se ha establecido en el suelo, **es modificar su acidez (pH) con la incorporación de azufre**, lo cual crea un ambiente desfavorable para su crecimiento. Muchas veces un tratamiento como éste, seguido de una doble capa de cama, contribuye a la recuperación. Pero si se trata de una bacteria persistente serán necesarios varios tratamientos

El uso de **una máquina de presión** facilita el proceso de lavado, a esta agua de lavado es conveniente aplicarle un detergente.

DESINFECTANTES: Los más empleados son los destilados de alquitrán, fenoles sintéticos y compuestos de amonio cuaternario.

Estos compuestos son los que mejor se ajustan porque no son susceptibles a la desactivación por materia orgánica y son relativamente poco corrosivos del equipo, aunque entre estos desinfectantes unos son más efectivos que otros en presencia de materia orgánica. Cualquiera que sea el producto que usted elija, siga las instrucciones del fabricante. En la mayoría de los casos, la mejor forma de aplicar desinfectantes es por aspersión o como espuma con un inyector de mediana presión. La **limpieza a vapor (a 145°C), con agua solamente**, es también una forma segura de desinfectar si se posee el equipo apropiado. Después de desinfectar, hay que esperar a que el galpón se seque completamente.

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:

También hay que comprobar la limpieza y desinfección de los comederos, tolvas y depósitos para alimento se haga a fondo. Hay que raspar todo el sistema de distribución de alimento para eliminar cualquier residuo. Debe procederse a la limpieza y desinfección de los

SILOS de pienso con un equipo de alta presión y desinfecte con una solución de cloro al 10 por ciento.

SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA:

Hay que limpiar y desinfectar los bebederos, drenar las tuberías de agua y limpiar los tanques, los distribuidores, los dosificadores, etcétera.

El aire fresco y el sol ayudan a disminuir la cantidad de microorganismos presentes. Es conveniente dejar entrar todo el aire y la luz que pueda mientras permanece vacío impidiendo, lógicamente que entre de aves silvestres o cualquier otro animal, especialmente luego de la desinfección.

Además de limpiar y desinfectar el interior del galpón, hay que lavar el área que lo rodea, manteniendo la vegetación de los alrededores bien podada y desinfectando una superficie de al menos tres metros de diámetro en el exterior y manteniéndola limpia de basura, excrementos y plumas.

7. VIGILANCIA DEL ESTADO SANITARIO DE LOS ANIMALES. (Control de la posible presencia de Gripe aviar).
8. PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD (aislamiento de aves enfermas).
9. ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS.
 - a. Conocimiento por parte de los operarios de los sistemas de producción.
 - b. Registro de consumos de agua y alimento.
 - c. Establecimiento de un sistema de emergencia para actuar en casos de incidentes imprevistos.
 - d. Programa de entrega y recogida de residuos.
 - e. Programa de gestión de la gallinaza total producida en la explotación.
 - f. Aplicación de técnicas nutricionales adecuadas. Proteínas y fuentes de fósforo más eficaces.
 - g. Control del consumo de energía: Calefacción y ventilación. Las naves estarán aisladas en cubierta mediante panel sándwich, se emplearán luminarias de bajo consumo.
 - h. Control de enfermedades. Principalmente la Gripe aviar.
10. CONTROL DE LAS RUTAS SEGUIDAS POR LOS CAMIONES DE TRANSPORTE, TANTO DE ANIMALES, COMO DE PIENSO, GALLINAZA, CADÁVERES Y OTROS RESIDUOS.

A modo de resumen y en forma de tabla, se indican estas Medidas Correctoras (y otras). *En la primera columna vienen recogidos los distintos **Factores del Medio** que se ven impactados; en la segunda se muestran los **Impactos** provocados por la*

explotación, y en la tercera columna se describen **las Medidas Correctoras a Aplicar**, para paliar, disminuir o a ser posible eliminar las incidencias provocadas por los Impactos).

MEDIO FÍSICO

FACTORES DEL MEDIO	IMPACTOS	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
ATMÓSFERA	POLVO	<ul style="list-style-type: none"> - ACONDICIONAMIENTO de los accesos y rutas de desplazamiento de maquinaria, mantenimiento de una solera compacta y con un adecuado nivel de humedad para evitar la formación de polvo. En tiempo seco si fuese necesario se regarán los mismos. - Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos. - Plantación de especies arbóreas que sirvan de pantalla vegetal reduciendo la propagación del polvo.
	HUMOS- OLORES	<ul style="list-style-type: none"> - CORRECTO MANTENIMIENTO de la maquinaria y motores de la explotación. - Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos. - Recorridos fuera de los núcleos de población de los camiones que transportan la Gallinaza. - Plantación de especies arbóreas que sirvan de pantalla vegetal reduciendo la propagación del humo y olores. - INSPECCIONES DIARIAS de la explotación para retirar animales muertos y tomar las medidas oportunas si hay animales enfermos. - Vigilar los bebederos reparando las posibles fugas de agua.
	RUIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - CORRECTO MANTENIMIENTO de la maquinaria y motores de la explotación. - Plantación de especies arbóreas que sirvan de pantalla vegetal reduciendo la propagación de ruidos. - Evitar la retirada de Gallinaza en días ventosos, para evitar la propagación del ruido.
AGUA	ACEITE CARBURANTE E	<ul style="list-style-type: none"> - UBICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN. Alejada de cauces de agua (SE CUMPLE). - Correcto Mantenimiento de la MAQUINARIA - Rápida recogida de aceite o carburante vertido al suelo. Si fuese necesario se instalarán bidones para tal fin.

	GALLINAZA	<ul style="list-style-type: none"> - UBICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN. Alejada de cauces de agua. - PAVIMENTO DE LA NAVE. El pavimento de la nave será a base de solera de hormigón de 20 cm., fratasado, para evitar posibles filtraciones. Sobre el pavimento se aplica una cama de viruta o cáscara de arroz que absorbe la humedad. - Retirada de la gallinaza directamente de la nave por empresa autorizada para tal fin
SUELO	ACEITE CARBURANT	<ul style="list-style-type: none"> - Correcto Mantenimiento de la MAQUINARIA - Rápida recogida de aceite o carburante vertido al suelo. Si fuese necesario se instalarán bidones para tal fin.
	GALLINAZA	<ul style="list-style-type: none"> - - PAVIMENTO DE LA NAVE. El pavimento de la nave será a base de solera de hormigón de 20 cm., fratasado, para evitar posibles filtraciones. Sobre el pavimento se aplica una cama de viruta o cáscara de arroz que absorbe la humedad. - Retirada de la gallinaza directamente de la nave por empresa autorizada para tal fin -
VEGETACIÓN	POLVO	<ul style="list-style-type: none"> - ACONDICIONAMIENTO de los accesos y rutas de desplazamiento de maquinaria, mantenimiento de una solera compacta y con un adecuado nivel de humedad para evitar la formación de polvo. En tiempo seco si fuese necesario se regarán los mismos. - Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos.
	ACEITE CARBURANT E	<ul style="list-style-type: none"> - Correcto Mantenimiento de la MAQUINARIA - Rápida recogida de aceite o carburante vertido al suelo, evitando que llegue a las raíces de las plantas
	MOV. TIERRAS COMPAC- TACION	<ul style="list-style-type: none"> - UBICACIÓN de la explotación en terreno donde NO existen especies vegetales de interés. SON Terrenos Agrícolas. - Plantación de especies arbóreas en el perímetro de la explotación.
FAUNA	POLVO	<ul style="list-style-type: none"> - ACONDICIONAMIENTO de los accesos y rutas de desplazamiento de maquinaria, mantenimiento de una solera compacta y con un adecuado nivel de humedad para evitar la formación de polvo. En tiempo seco si fuese necesario se regarán los mismos. - Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos.
	RUIDO	<ul style="list-style-type: none"> - LA ACTIVIDAD que nos ocupa, no genera un exceso de ruido. - Carga y descarga de pienso, animales, realizados en horas diurnas, realizándola por las vías propuestas para ello.
	ACEITE CARBURANT E	<ul style="list-style-type: none"> - Correcto Mantenimiento de la MAQUINARIA - Rápida recogida de aceite o carburante vertido al suelo, evitando que llegue a las raíces de las plantas

	POLVO	<ul style="list-style-type: none">- ACONDICIONAMIENTO de los accesos y rutas de desplazamiento de maquinaria, mantenimiento de una solera compacta y con un adecuado nivel de humedad para evitar la formación de polvo. En tiempo seco si fuese necesario se regarán los mismos.- Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos.
PAISAJE	HUMOS OLORES	<ul style="list-style-type: none">- CORRECTO MANTENIMIENTO de la maquinaria y motores de la explotación.- Colocación de chimeneas en la cubierta de las naves para la eliminación de olores.- Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos.- Recorridos fuera de los núcleos de población de los camiones que transportan la Gallinaza.- Plantación de especies arbóreas que sirvan de pantalla vegetal reduciendo la propagación del humo y olores.
	VISUAL	<ul style="list-style-type: none">- Plantación de especies arbóreas en el perímetro de la parcela, con el fin de reducir el impacto visual ocasionado por la construcción.- Empleo de materiales constructivos típicos de la zona.

MEDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

FACTORES DEL MEDIO	IMPACTOS	MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR
TERRITORIO Cambio de Uso	MOV. TIERRAS	- UBICACIÓN de la explotación en terreno donde NO existen especies vegetales de interés. SON AGRÍCOLAS. - Plantación de especies arbóreas en el perímetro de la explotación
HUMANOS Calidad de Vida	POLVO	- ACONDICIONAMIENTO de los accesos y rutas de desplazamiento de maquinaria, mantenimiento de una solera compacta y con un adecuado nivel de humedad para evitar la formación de polvo. En tiempo seco si fuese necesario se regarán los mismos. - Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos.
	HUMO OLORES	- CORRECTO MANTENIMIENTO de la maquinaria y motores de la explotación. - Colocación de chimeneas en la cubierta de las naves para la eliminación de olores. - Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos. - Recorridos fuera de los núcleos de población de los camiones que transportan la Gallinaza. - Plantación de especies arbóreas que sirvan de pantalla vegetal reduciendo la propagación del humo y olores.
	ACEITE CARBURANTE	- Correcto Mantenimiento de la MAQUINARIA - Rápida recogida de aceite o carburante vertido al suelo, evitando que llegue a las raíces de las plantas
	RUIDOS	- CORRECTO MANTENIMIENTO de la maquinaria y motores de la explotación. - Plantación de especies arbóreas que sirvan de pantalla vegetal reduciendo la propagación de ruidos. - Evitar la retirada de Gallinaza en días ventosos, para evitar la propagación del ruido
	MOV. TIERRAS	UBICACIÓN de la explotación en terreno donde NO existen especies vegetales de interés. SON AGRÍCOLAS. - Plantación de especies arbóreas en el perímetro de la explotación
	GALLINAZA	- Limpieza y Retirada de la Gallinaza en días en calma. EVITAR días ventosos. - Recorridos fuera de los núcleos de población de los camiones que transportan la Gallinaza.
	VISUAL	- Plantación de especies arbóreas en el perímetro de la parcela, con el fin de reducir el impacto visual ocasionado por la construcción.

CULTURAL Patrim. Histórico- Artístico Arqueológico	y MOV. TIERRAS	- En la zona NO se prevé la aparición de restos arqueológicos, PERO en caso de encontrar alguno, se paralizarán los trabajos y se pondrá en conocimiento de la Dirección General de Bienes y Actividades Culturales. Así mismo el correspondiente Estudio del Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico a realizar indicará la existencia o no de bienes de este tipo.
VÍAS PECUARIAS		No se verán afectadas
MONTES		No se provocarán efectos, sobre el Monte Público. Este comienza a partir del segundo camino, que circula al norte de las parcelas.
ZONAS SENSIBLES	La explotación.	Indicar que nos encontramos justo en el perímetro de la zona ZEPA y LIC, por lo que se tomarán las medidas correctoras oportunas, y por otro lado se tendrán muy en cuenta las consideraciones propuestas por el Organismo Ambiental.

14.- APLICACIÓN MTDs.

1.- Buenas Prácticas:

- Registrar los consumos de agua, energía, pienso
- Establecer un procedimiento de emergencia para actuar en caso de incidentes imprevistos. El protocolo deberá identificar las fuentes potenciales de incidentes con posible repercusión ambiental, realizar un análisis de riesgo y desarrollar las medidas de control para prevenir, eliminar o reducir los riesgos asociados a los incidentes potenciales identificados.
- Establecer programas de mantenimiento y limpieza que aseguren que tanto las edificaciones como los equipamientos permanecen en buen estado y que las instalaciones están limpias.
- Programar la entrega y recogida de residuos, así como llevar registros de su gestión. Los residuos generados deberán gestionarse por procedimientos de acuerdo a su categorización legal.
- Programar adecuadamente la gestión final de la gallinaza producida, teniendo en cuenta lo establecido en los códigos de buenas prácticas agrarias cuando su destino sea la aplicación agrícola. *(En nuestro caso, la gallinaza será retirada directamente por gestor autorizado, no siendo aplicada al terreno, y por tanto se van a eliminar las posibles incidencias en el medio.)*.

2.- Alimentación. Pienso:

Esta cuestión está regulada por la Integradora, la cual el tipo de pienso que mejor se adapta a cada fase de crecimiento del pollo. Los piensos serán equilibrados y con los contenidos más acordes con el fin de reducir las excreciones de Nitrógeno y Fósforo.

3 - Agua:

Registros de los consumos de agua, a lo largo del ciclo productivo. Con ello se tendrán datos para poder contrastarlos con el resto de ciclos, así como para poder detectar fugas.

Se utilizarán equipos adecuados: En el caso de los bebederos, están serán de tetina, con cazoleta de recogida, evitando los derrames al suelo. En el caso de la limpieza, esta se llevará cabo mediante equipos de alta presión y de bajo caudal.

4.- Diseño y manejo de las instalaciones:

El diseño de la ampliación es el mismo que el de la explotación existente, así como el de la mayoría de las instalaciones avícolas de la zona. Es un sistema que funciona bien en las condiciones de la zona.

Con todo y con ello, con un buen control y mantenimiento de las instalaciones se reducen los consumos y el índice de conversión del pollo se ve mejorado notablemente.

5.- Técnicas para la reducción de Ruido:

El ruido producido en este tipo de instalaciones no se considera un problema medioambiental grave, pero puede tener relevancia desde el punto de vista del bienestar de los animales y en los planes de prevención de riesgos laborales a aplicar en las explotaciones.

En general, se puede reducir el ruido:

- planificando las actividades más ruidosas (distribución del alimento, carga de animales,) en horarios adecuados.
- usando barreras naturales (setos, árboles, ...)
- aplicando equipamientos más silenciosos

15.- BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES.

Medidas de Bioseguridad.

Tres elementos básicos en la bioseguridad de una explotación avícola, son:

Factor Humano.

Procedimientos y métodos empleados.

Insumos y equipamientos.

Algunas de las medidas básicas a emplear, son las siguientes:

- Cumplir con la distancia a otras explotaciones avícolas.
- Control del personal a la granja (ropa adecuada, higiene personal, aseos y vestuarios adaptados)
- Entrada de vehículos a la explotación. (Limitar el número de vehículos de acceso, vado sanitario en la entrada, para la correcta desinfección de dichos vehículos – camiones para la entrada y salida de animales, camiones de pienso, camiones de retirada de gallinaza.
- Los camiones de retirada de cadáveres no accederán a la explotación. El contenedor de cadáveres se situará alejado de la granja, impidiendo la entrada del camión a la misma.
- - Adoptar medidas estrictas de limpieza y desinfección de los materiales, útiles de trabajo, botas y vehículos tanto a la entrada como a la salida de la explotación.
- Control del agua, tanto de bebida, como la utilizada en la desinfección de las instalaciones.
- Control del pienso.
- Control de la pantalla vegetal, para eliminar posible aparición de plagas y malas hierbas.

Control de enfermedades.

La explotación cuenta con el servicio de asistencia veterinaria que controlará el estado sanitario de los animales, suministrado la medicación necesaria en caso de que existan problemas de enfermedades provocadas por virus, bacterias, parásitos o de otro tipo, así como posibles carencias de vitaminas.

Todo ello redundará en la disminución de bajas en la explotación, reduciendo el impacto medio ambiental que esto supone.

16.- BIENESTAR ANIMAL.

Tal y como establece la normativa, se tendrán muy presentes las siguientes consideraciones:

1. Bebederos a altura adecuada y que no derramen agua. (se colocarán bebederos de tetina con cazoleta).
2. Comederos que permitan una alimentación continua. Comederos de plato con tubo sinfín para su llenado continuo.
3. Todos los animales tendrán libre acceso a los comederos y bebederos; los cuales están concebidos para reducir las posibles contaminaciones. Aún así estos serán inspeccionados periódicamente
4. Cama. Manteniéndola seca.
5. Ruido. Los más bajo posible. La instalaciones moderna, con los sistemas de ventilación y climatización, garantizan un reducido nivel de ruido.
6. La iluminación será la adecuada, en cuanto a intensidad y manteniendo los periodos de luz y oscuridad.
7. Se llevarán a cabo inspecciones periódicas en la explotación para vigilar el estado de los animales
8. Los animales enfermos o heridos, serán inmediatamente tratados, por el propietario, o bien por el servicio veterinario.
9. Se llevará un registro de los animales enfermos y muertos.
10. No se privará la libertad de movimientos a los animales, de manera que puedan causar daños a los mismos.
11. Se vigilará la limpieza y desinfección de la explotación al final de cada ciclo productivo.
12. Registro. Contará con libro de registro.
13. Se vigilará el perfecto estado los sistemas de ventilación y climatización de la nave, con el fin de mantener las mejores condiciones para los animales.
14. Solo se aplicarán a los animales sustancias permitidas, con fines terapéuticos y profilácticos o para tratamiento zootécnico.
15. Se mantendrán las densidades permitidas. 33 Kg/m² y hasta 39 Kg/m² si las características de la explotación lo permiten.
16. Se controlarán las concentraciones de amoniaco, y dióxido de carbono, así como la temperatura y humedad.

El bienestar de los animales en la explotación, además de cumplir con la normativa al respecto, mejora la eficiencia de la misma, repercutiendo económicamente en el granjero.

17.- PANTALLA VEGETAL.

Es aconsejable un pantalla vegetal no muy tupida, aunque la explotación sea algo más visible desde el exterior.

La plantación de una pantalla vegetal muy tupida (como por ejemplo cipreses), provoca la podredumbre de hojas y la aparición de cochinillas, contraproducente para la actividad ganadera a desarrollar. Por otro lado también hay que destacar, que en diversas ocasiones el Organismo Autónomo de Espacios Naturales, ha indicado que la creación de una pantalla vegetal excesivamente tupida en el perímetro de una explotación avícola, puede entrar en conflicto con la reducción del riesgo de infección al frenar los movimientos del viento.

Se plantea la plantación de especies autóctonas, como coscojas, carrascas, junto a otras especies de menor porte.

De este modo:

- * Se disminuiría el impacto visual desde la carretera.
- * Se atenuaría el ruido generado por los vehículos que discurren por esa carretera, de cara al bienestar animal.

18.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO.

En las obras de construcción y más concretamente la actividad que nos ocupa, paso a distinguir las siguientes fases: fase de construcción y la fase de explotación, así como la posible fase de desmantelamiento de las instalaciones.

1ª) Fase de Construcción:

- Control de la correcta ubicación de la explotación.

Se vigilará que la ubicación, cumpliendo con las medidas correctoras indicadas en el presente documento, así como las indicaciones y sugerencia que los distintos

organismos manifiesten. La edificación se situará fuera de la zona de afección de la Ctra.

❑ Control de los movimientos de tierra.

Se vigilará que los trabajos de Movimiento de tierras se lleven a cabo en la zona en cuestión sin alterar zonas vecinas. Los materiales serán recogidos y depositados en los puntos correspondientes, dando cumplimiento a la normativa de eliminación de residuos de la construcción.

❑ Control de los niveles de polvo

Se vigilarán los niveles de polvo emitidos a la atmósfera debidos a los distintos trabajos de movimiento de tierras y construcción de la nave.

❑ Control de la maquinaria que interviene en los trabajos

Se vigilará el correcto funcionamiento y estado de la maquinaria que interviene en los trabajos, con el fin de evitar averías y posibles vertidos de aceite y/o carburante sobre el suelo. Del mismo modo un correcto funcionamiento de la maquinaria asegura unos menores niveles de ruido y humos.

❑ Control de las especies vegetales y animales presentes.

Aunque ya se ha indicado a lo largo de la presente consulta, que no existen en la zona, especies vegetales y animales protegidos; se vigilará nuevamente este punto.

❑ Control de aparición de restos arqueológicos.

Aunque no se prevé la aparición de restos arqueológicos; en caso de producirse se dará traslado al servicio pertinente.

❑ Control de circulación de la maquinaria.

Se vigilará la circulación de la maquinaria, comprobando que esta circula por los lugares indicados y a una velocidad adecuada, con el fin de reducir las emisiones de polvo, ruido y humos.

❑ Control de los accesos.

Se vigilarán los accesos a la parcela, impidiendo el paso a vehículos no autorizados; con el fin de reducir el tránsito de maquinaria y así reducir las molestias por generación de Polvo, Ruido y Humos.

❑ Control del cercado perimetral.

Se vigilará la correcta colocación de la valla perimetral a base de malla electrosoldada de simple torsión.

❑ Control de la construcción.

Se vigilarán la construcción de la nave en su conjunto teniendo muy en cuenta la formación de la solera de la nave. Esta solera de hormigón de 20 cm., será

fratasada y pulimentada en su totalidad con el fin de crear una barrera impermeable, impidiendo la filtración de fluidos procedentes de la gallinaza.

□ Control de las pantallas vegetales empleadas.

Se vigilará la plantación de especies arbóreas y arbustivas alrededor de la explotación, procediendo al riego de las mismas en las primeras etapas y reponiendo aquellas faltas que se produjesen. Las especies a introducir, son las comentadas en el punto anterior.

2ª) Fase de Explotación:

□ Control del correcto del mantenimiento de las instalaciones.

Se vigilarán las instalaciones presentes, comprobando el perfecto funcionamiento de las mismas. Motores, Líneas de comederos y bebederos, instalación eléctrica, instalación de calefacción, etc. Evitando de este modo la generación de polvo, ruidos y humos innecesarios.

□ Control de la pavimentación de la nave.

Se vigilará al término de cada ciclo y tras la retirada de la gallinaza, el estado del pavimento de la nave. Se observarán si surgen grietas por las que podrían producirse filtraciones y de ser así se procederá a su reparación inmediatamente.

□ Control de los animales.

Diariamente se inspeccionará la instalación para la comprobación del estado sanitario de los animales; y de este modo poder tomar las medidas oportunas y evitar bajas en la explotación. De ser necesario se avisarán a los servicios veterinarios de la zona. En estas inspecciones serán retirados los animales muertos para impedir posibles contagios.

□ Control de limpieza.

Se prestará especial atención a la retirada de la gallinaza, realizando estas labores en días tranquilos, sin viento que pueda propagar olores y polvo.

Se vigilará la carga de la gallinaza en los camiones y su transporte por rutas que no causen molestias a la población.

Tras la retirada de la gallinaza se procederá a la limpieza de la nave. Esta limpieza se llevará a cabo mediante agua a presión y desinfectantes autorizados NO agresivos con el Medio.

□ Control de los accesos.

No se permitirá la entrada en la parcela de vehículos NO autorizados, con el fin de evitar posibles contagios de enfermedades.

❑ Control de las malas hierbas y de las especies arbóreas plantadas.

Con el fin de reducir la posible presencia de plagas en las inmediaciones de la nave, se eliminarán las malas hierbas y se vigilará el estado fitosanitario de las plantaciones efectuadas en los alrededores de la explotación.

❑ Control de roedores.

La primera medida para el control de roedores se centrará en la correcta limpieza de las instalaciones, y la eliminación de malas hierbas en los alrededores, tal y como se ha indicado anteriormente. Pero en caso de ser necesario adoptar algún tipo de medidas, se emplearán trampas y productos específicos que serán colocados en lugares de paso y protegidos para que no sean accesibles para otra serie de especies; siendo inspeccionados a diario.

❑ Control del vallado.

Se vigilarán el vallado perimetral, efectuando los arreglos oportunos por roturas o caídas de alguna parte de la valla.

❑ Control de las aguas.

Se llevarán a cabo análisis del agua potable empleada en la explotación, con el fin de detectar posibles contaminaciones.

❑ Control de eliminación de residuos peligrosos.

Los residuos de limpieza (frascos, tarros, etc..) así como el material de desecho veterinario (jeringuillas, restos de medicamentos, envases, etc..) serán depositados en contenedores para tal fin y retirados por una empresa gestora de este tipo de residuos. Se vigilará que esta serie de residuos indicados se depositen correctamente en estos contenedores.

❑ Retirada de Cadáveres: Serán recogidos por empresa gestora; llevándose a cabo el pertinente contrato con la misma.

❑ Retirada de gallinaza: Tras cada ciclo productivo, la gallinaza generada es cargada directamente sobre el camión de retirada, para su gestión por gestor autorizado, con el que se llevará a cabo el pertinente contrato de gestión.

❑ Control residuos sólidos urbanos.

La explotación dispondrá de contenedores para este tipo de residuos, los cuales serán llevados a los contenedores del municipio para la gestión por parte de los servicios de recogida de basuras.

3ª) Fase de desmantelamiento de las instalaciones:

En caso de ser necesario la desmantelación de las instalaciones; todos los materiales serán recogidos por gestor autorizado dando cumplimiento a la normativa sobre residuos en la construcción.

HOJAS DE CONTROL.

Las Hojas de Control que se podría emplear en la presente Actividad, con el fin de poner de manifiesto el estado de cada una de las inspecciones, podría ser las siguientes:

HOJAS DE CONTROL-RECEPCIÓN DE PIENSO.

Fecha recepción	Proveedor	Medio de transporte	TOTAL Kg.	Estado	APTO	NO APTO

HOJAS DE CONTROL DE LOS ANIMALES A LA ENTRADA A LA EXPLOTACIÓN

Fecha de recepción	Proveedor	Medio de Transporte	Nº ANIMALES	Estado Sanitario	APTO	NO APTO

HOJA DE CONTROL DE LA INSTALACIÓN

Equipo	Fecha Revisión	Elementos revisados	ESTADO
INST. ELÉCTRICA			
INST. CALEFACCIÓN			
LÍNEA BEBEDEROS			
LÍNEA COMEDEROS			
DEPÓSITOS PIENSO			

HOJA DE CONTROL DE LOS ANIMALES

Fecha	Hora	Nº ANIMALES ENFERMOS	Nº ANIMALES MUERTOS

HOJA DE RETIRADA DE GALLINAZA

Fecha	Kg. GALLINAZA RETIRADA	EMPRESA DE COMPOSTAJE

**HOJAS DE CONTROL DEL PLAN DE DDD (Desinfección, Desinsectación y
Desratización).**

FECHA: X- X -X

Control	Operario	Local Tratado	Producto empleado
DESINFECCIÓN			
DESINFECTACIÓN			
		Cebos	Trampas
DESRATIZACIÓN			

19.- CARTOGRAFÍA.

Los Planos que se adjuntan a la presente Memoria de Estudio de Impacto Ambiental, son los siguientes:

PLANOS:

1. Situación.
2. Catastro Actual. Foto aérea.
3. Ampliación. Emplazamiento en Parcela.
4. Planta acotada. Alzados.
5. Sección. Detalle.

INFORMACION DE ESPACIOS SENSIBLES. (INES (INT))

20.- NORMATIVA

- **Orden 194/2020 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas** en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020.
- **Ley 2/2020**, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.
- Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.
- Ley 9/1999, de 26 de mayo, de conservación de la naturaleza. (DOCM, núm 40 de 12 de junio de 1999).
- Real Decreto 1084/2005, de 16 de septiembre, de ordenación de la avicultura de carne.
- Real Decreto 692/2010, de 20 de mayo, por el que se establecen las normas mínimas para la protección de los pollos destinados a la producción de carne y se modifica el Real Decreto 1047/1994 ...
- Real Decreto 328/2003, de 14 de marzo, por el que se establece y regula el plan sanitario avícola.
- Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas.
- Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.
- Otras, relativas a distintos ámbitos de protección.

21.- CONCLUSIÓN.

El Ingeniero Agrónomo que suscribe junto con la propiedad, consideran que con todo lo expuesto a lo largo del presente Estudio de Impacto Ambiental: Ampliación Explotación Avícola Pollos de engorde (memoria y planos) queda definida la Ampliación a llevar a cabo, con el fin de que la joven pueda instalarse y llevar a cabo la inversión necesaria, de acuerdo con la: **Orden 194/2020 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural** por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020

Capacidad Actual: 30.000 Pollos/ciclo.

AMPLIACIÓN: 36.000 Pollos/ciclo.

CAPACIDAD TOTAL TRAS LA AMPLIACIÓN: 66.000 Pollos/ciclo

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide y firma el presente Estudio de Impacto Ambiental; junto con la correspondiente **SOLICITUD; AMPLIACIÓN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA (Pollos de engorde de capacidad: 66.000 Pollos > 55.000 pollos)**, en Villamalea (AB), a 28 de Mayo de dos mil veintiuno.

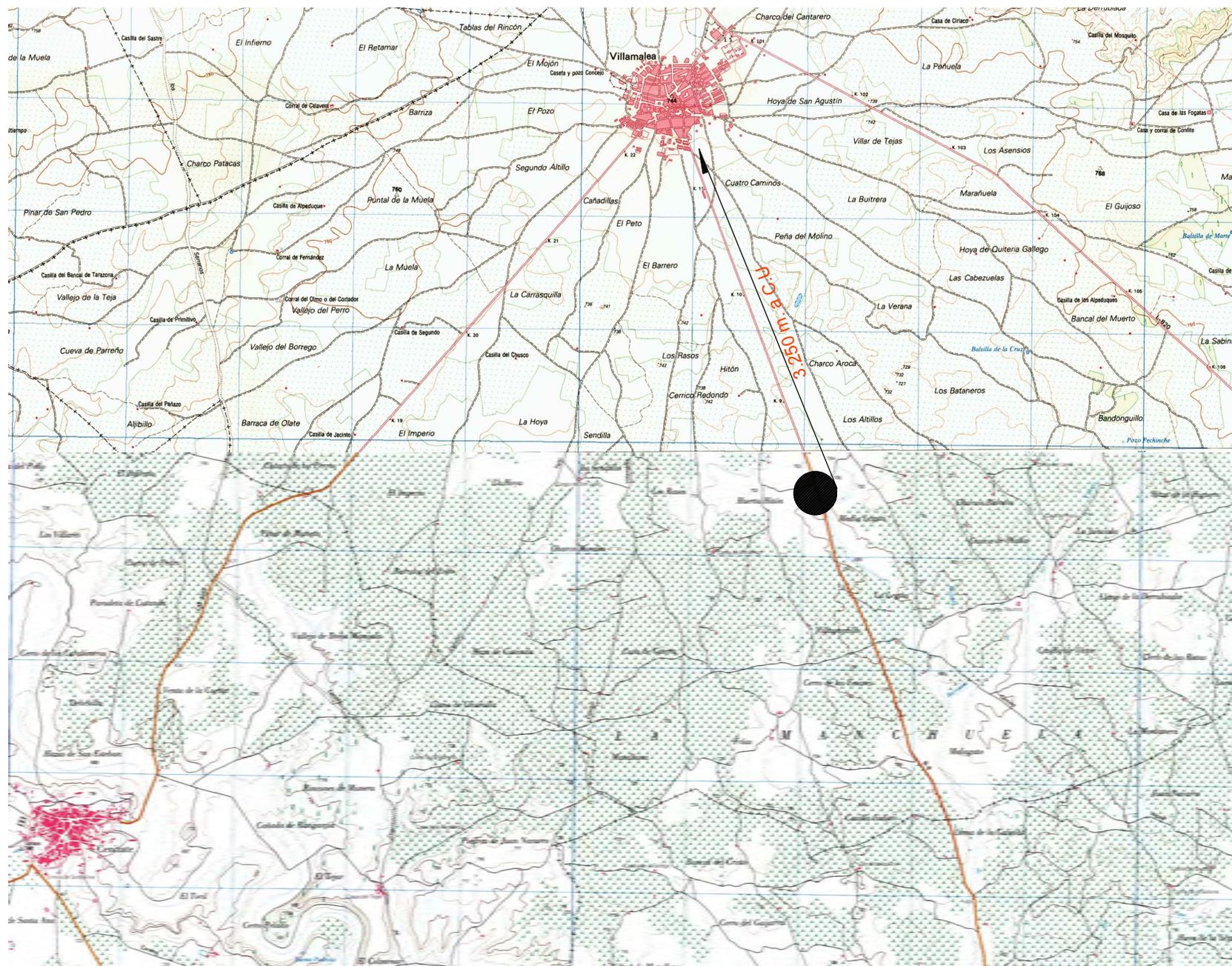
Veronica Elizabeth Encarnación Herrera
DNI. 49312085Q
Tlfno.: 633.66.54.94

Federico Liente Picazo
Ingeniero Agrónomo. Colg. nº 02-00042-
C.O.I.A.AB
Título Universitario de Especialista en
Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos
y Actividades Agroforestales.

PLANOS:

1. Situación.
2. Catastro Actual. Foto aérea.
3. Ampliación. Emplazamiento en Parcela.
4. Planta acotada. Alzados.
5. Sección. Detalle.

INFORMACION DE ESPACIOS SENSIBLES. (INES (INT))



Estudio de Impacto Ambiental			
Ampliación Explotación Avícola Pollos de Engorde			
Cliente:		Dña. Verónica Elizabeth Encarnación Herrera	
Plano:	Situación	Fecha:	Mayo/21
		Escala:	1/5.0000
Situación:	Polígono: 24 - Parcela: 357 TM - Villamalea (Albacete)	Nº:	1

Federico Liante Picazo
 ingeniero agrónomo
 C/ Antonio Gotor, 8-3ºF - 02002-AB
 607.24.40.91 - liante2006@hotmail.com

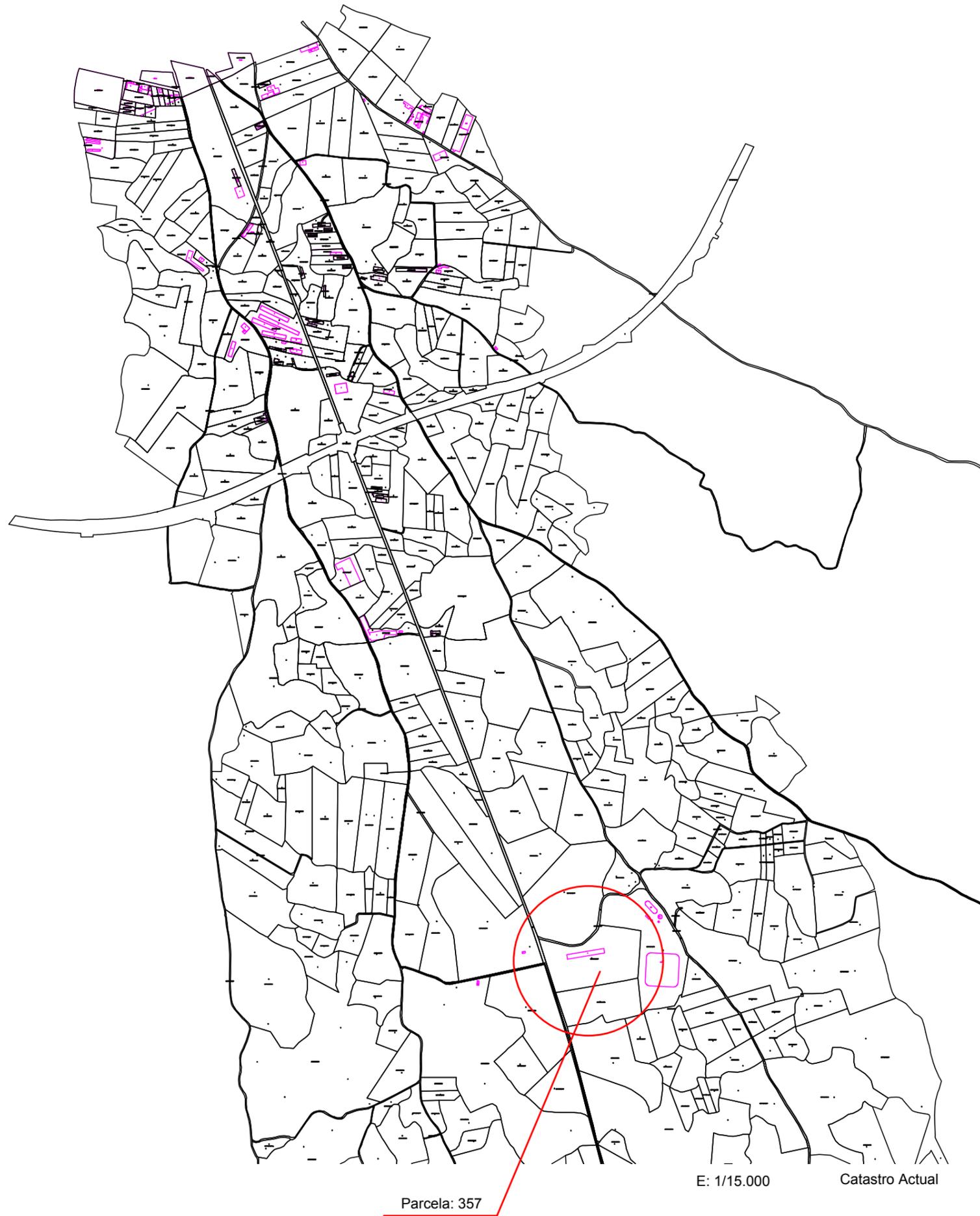
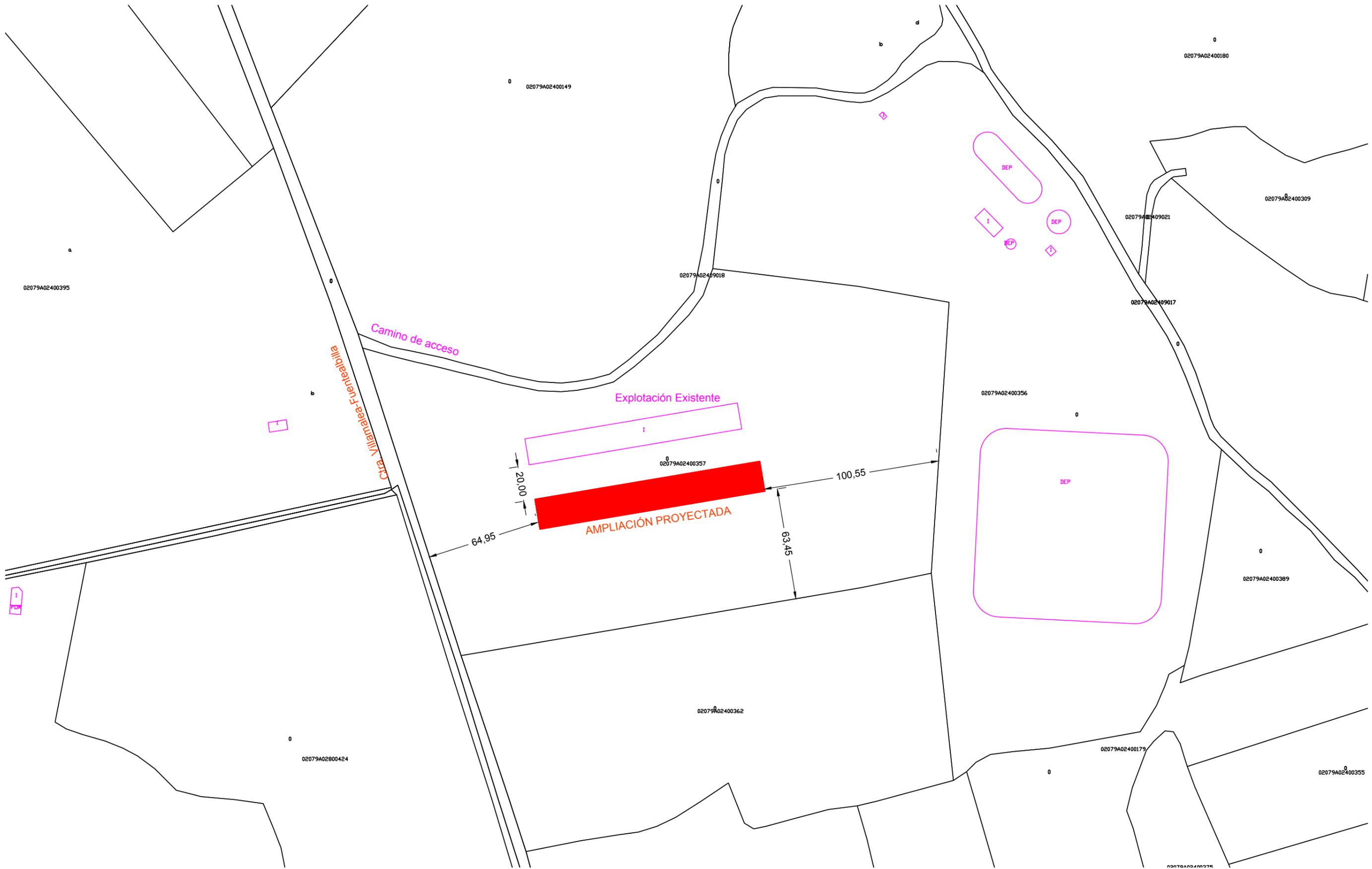


Foto aérea Parcela. Nave Avícola Existente
E: 1/5.000



Estudio de Impacto Ambiental			
Ampliación Explotación Avícola Pollos de Engorde			
Cliente:	Dña. Verónica Elizabeth Encarnación Herrera		
Plano:	Catastro Actual. Foto aérea	Fecha:	Mayo/21
		Escala:	Varias
Situación:	Polígono: 24 - Parcela: 357 TM - Villamalea (Albacete)	Nº:	2

Federico Liante Picazo
ingeniero agrónomo
C/ Antonio Gotor, 8-3ºF - 02002-AB
607.24.40.91 - liante2006@hotmail.com



	Nº Pollos/ciclo
Expl. Existente	30.000
Ampliación Proyectada	36.000
Total Pollos/ciclo Previsto	66.000
Estudio Imp. Ambiental	> 55.000 pollos

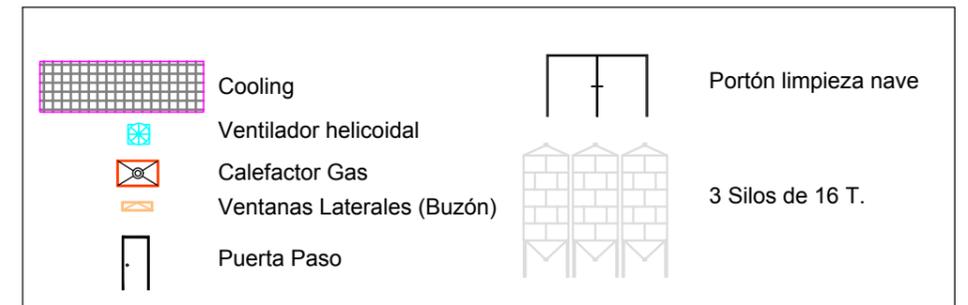
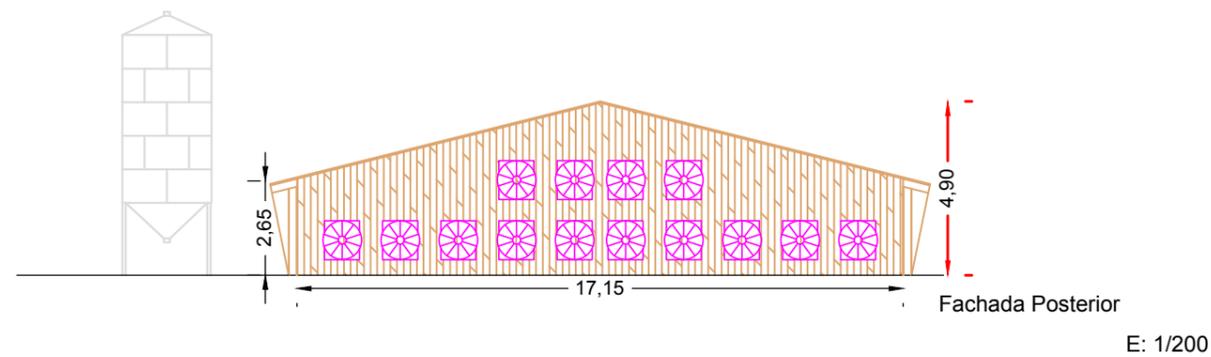
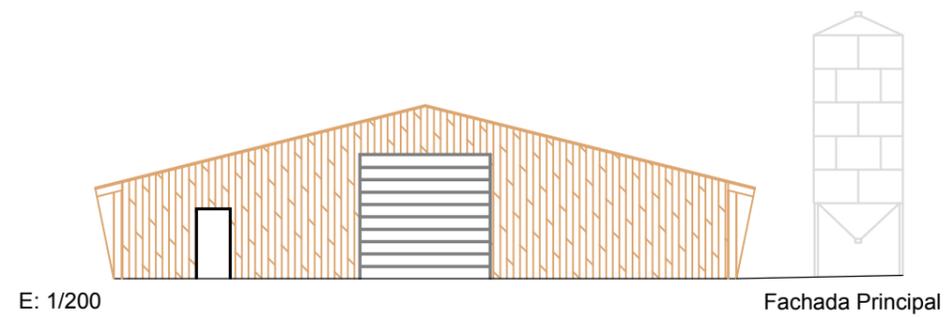
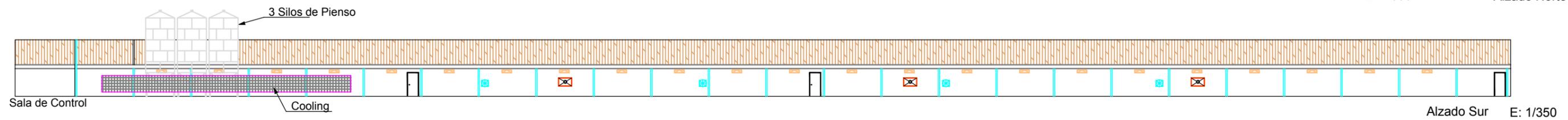
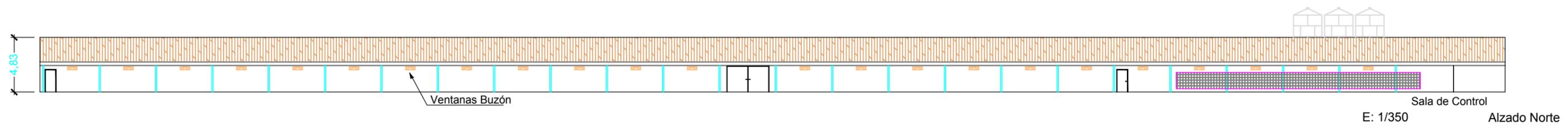
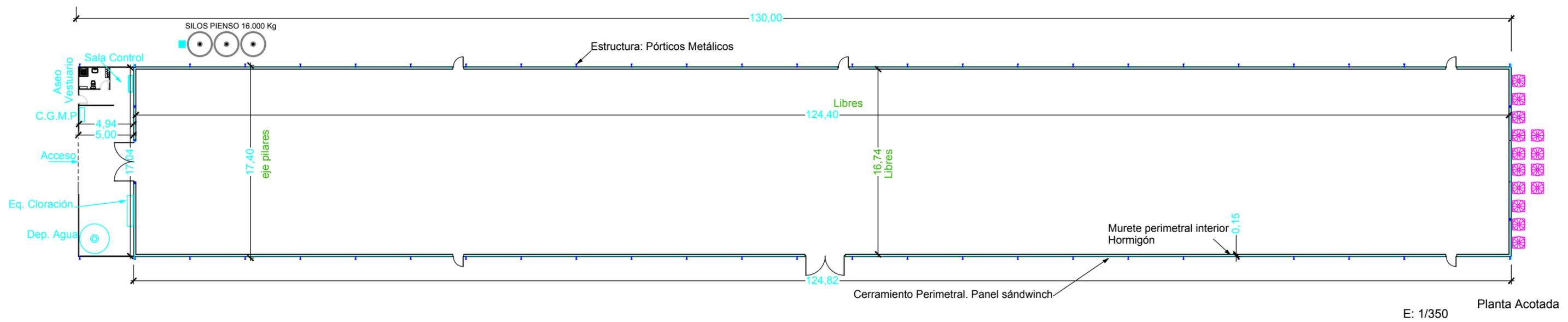
	Sup. útil (m ²)	Sup. Construida (m ²)
Nave Existente	1.752,75	1.845,00
Ampl. Nave Proyectada	2.168,10	2.262,00
SUP. TOTALES (m²)	3.920,85	4.107,00
Sup. Parcela (m ²)	49.381	
% Ocupación	8,32%	

* La Parcela se encuentra a más de 200 m., del C.U.
 * En un Radio de 150 m., no hay tres edificaciones sin incluir la propuesta.
 * Se Cumplen los Retranqueos a Linderos y camino de acceso.

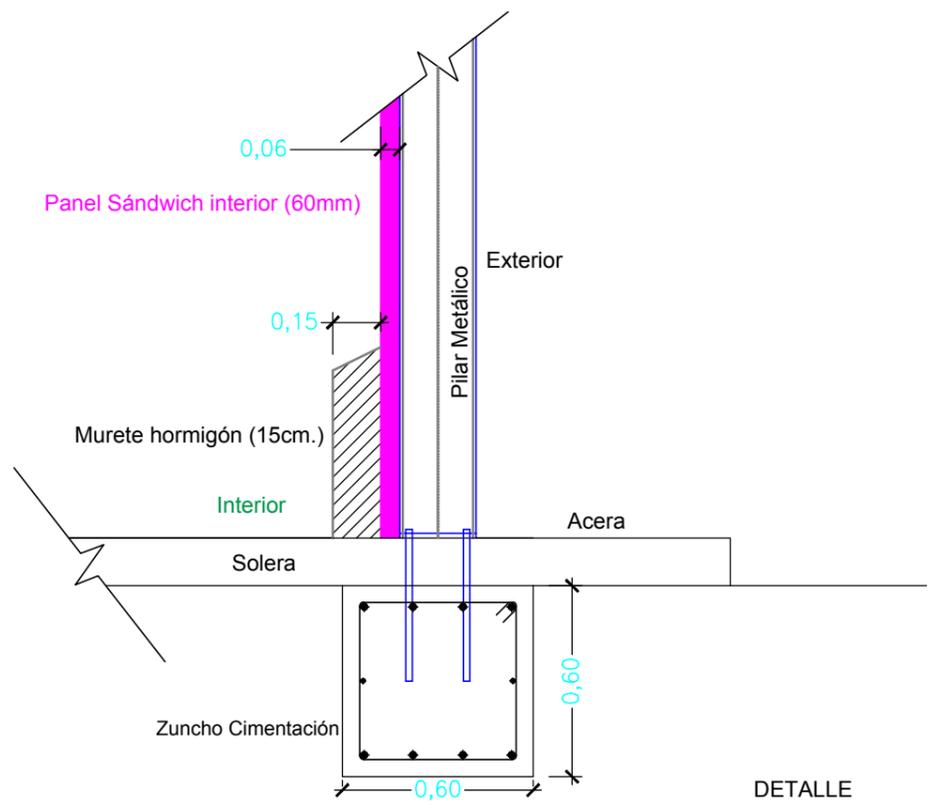
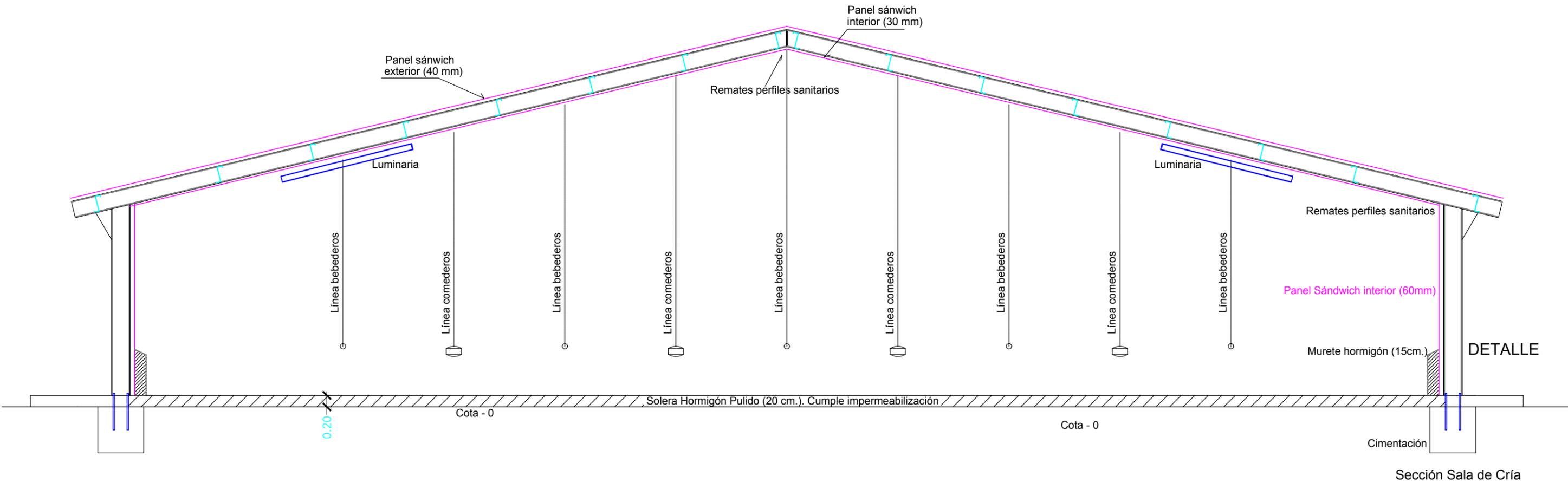


Estudio de Impacto Ambiental	
Ampliación Explotación Avícola Pollos de Engorde	
Cliente:	Dña. Verónica Elizabeth Encarnación Herrera
Plano:	Ampliación. Emplazamiento en Parcela
Fecha:	Mayo/21
Escala:	1/2.000
Situación:	Polígono: 24 - Parcela: 357 TM - Villamalea (Albacete)
Nº:	3

Federico Liante Picazo
 ingeniero agrónomo
 C/ Antonio Gotor, 8-3ºF - 02002-AB
 607.24.40.91 - liante2006@hotmail.com



Estudio de Impacto Ambiental			
Ampliación Explotación Avícola Pollos de Engorde			
Cliente:		Dña. Verónica Elizabeth Encarnación Herrera	
Plano:	Planta Acotada. Alzados	Fecha:	Mayo/21
		Escala:	Varias
Situación:	Polígono: 24 - Parcela: 357 TM - Villamalea (Albacete)	Nº:	4
		Federico Liante Picazo ingeniero agrónomo C/ Antonio Gotor, 8-3ºF - 02002-AB 607.24.40.91 - liante2006@hotmail.com	



Estudio de Impacto Ambiental			
Ampliación Explotación Avícola Pollos de Engorde			
Cliente:		Dña. Verónica Elizabeth Encarnación Herrera	
Plano:	Sección. Detalle	Fecha:	Mayo/21
		Escala:	S/E
Situación:	Polígono: 24 - Parcela: 357 TM - Villamalea (Albacete)	Nº:	5

Federico Liante Picazo
 ingeniero agrónomo
 C/ Antonio Gotor, 8-3ºF - 02002-AB
 607.24.40.91 - liante2006@hotmail.com

MAPA Y COORDENADAS DE REFERENCIA



X1: 621478.45
Y1: 4353781.87
X2: 622813.25
Y2: 4355116.67

MAPA Y BARRA DE ESCALA



0 0.2 0.4 0.6 0.8 1 km

ACTIVAR / DESACTIVAR CAPAS

- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Espacios Naturales Protegidos Buitre Negro Dispersión Águila Imperial Lugares de Importancia Comunitaria Áreas Protegidas en Tramitación Águila Perdicera[FAUNA] | <ul style="list-style-type: none"> Zonas Periféricas de Protección Cigüeña Negra Flora Todas Refugios de Fauna Montes Disp. Águila Perdicera[FAUNA] | <ul style="list-style-type: none"> Águila Imperial Lince Zona de Especial Protección de las Aves Refugios de Pesca Vías Pecuarias |
|---|---|--|

INFORME

Situación:
Población y Municipio: Albacete-VILLAMALEA

Polígono: 024 Parcela: 00357

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

NO

ZONAS PERIFÉRICAS DE PROTECCIÓN

NO

ZONAS SENSIBLES**ÁREAS CRÍTICAS: FAUNA**

AGUILA IMPERIAL	NO
BUITRE NEGRO	NO
CIGÜEÑA NEGRA	NO
LINCE	NO
DISPERSIÓN ÁGUILA IMPERIAL	NO

ÁREAS CRÍTICAS: FLORA

NO

ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LAS AVES (ZEPA)

NO

LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

NO

REFUGIOS DE FAUNA

NO

REFUGIOS DE PESCA

NO

ÁREAS PROTEGIDAS EN TRAMITACIÓN**ESPACIOS NATURALES EN TRAMITACIÓN**

NO

MONTES Y VÍAS PECUARIAS**MONTES**

NO

VÍAS PECUARIAS

DENOMINACION: NO

ÁREA CRÍTICA ÁGUILA PERDICERA

NO

ZONA DE DISPERSIÓN DE ÁGUILA PERDICERA

NO

NOTA IMPORTANTE: La reseña que se ofrece a través de esta aplicación no incluye la información relativa a Hábitat de Protección Especial y Elementos Geológicos y Geomorfológicos de Protección Especial recogidos en el Anejo 1 de la Ley 9/1999 de 26 de mayo de Conservación de la Naturaleza, ya que la misma es únicamente aproximada y obtenida a partir de un análisis previo de cartografía temática variada; el contraste progresivo de estos datos sobre el terreno y la realización de estudios más concretos y localizados, permitirá que con el tiempo se adquiera una información más detallada y precisa de estos valores naturales. No obstante, el artículo 93 de la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza en Castilla-La Mancha establece que “ en la redacción de estudios de impacto ambiental, en los instrumentos de planificación de la actividad forestal y del urbanismo deberá señalarse la presencia en el ámbito territorial afectado de las formaciones boscosas naturales, y de los hábitat o elementos geomorfológicos de protección especial, así como las medidas que sea preciso arbitrar en cada caso para su preservación”.

INFORMACION DE CONTRASTE SIG DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.
El contenido de la información tiene carácter informativo, careciendo de valor vinculante a todos los efectos.



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

EIA-Veronica-Ampliacion

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://villamalea.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): ECAA NQ2H ZM2C 347W 4YRZ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Registrado el 31/05/2021
Nº de entrada 2325 / 2021

Sello electrónico - 31/05/2021 9:45
Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA